



**PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
LOS OLIVOS 2023  
INDICE**

- 1. SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA**
  - 1.1 INFORMACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA**
    - 1.1.1 POBLACIÓN
    - 1.1.2 EMPLEO
    - 1.1.3 ECONOMÍA
    - 1.1.4 EDUCACIÓN
    - 1.1.5 SALUD
  - 1.2 INDICADORES DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO**
    - 1.2.1 INFORMACION ESTADISTICA CONCERNIENTE A LA SEGURIDAD CIUDADANA**
      - 1.2.1.1 VICTIMIZACIÓN
      - 1.2.1.2 VICTIMIZACIÓN CON ARMA DE FUEGO
      - 1.2.1.3 PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD
      - 1.2.1.4 DENUNCIA DE DELITOS
      - 1.2.1.5 POBLACIÓN PENITENCIARIA
    - 1.2.2 PRIORIZACION DE DELITOS**
      - 1.2.2.1 DELITOS DE MAYOR INCIDENCIA EN EL DISTRITO**
        - 1.2.2.2 FENÓMENOS DELICTIVOS QUE PRIORIZA EL PNSC (2019-2023)
          - 1.2.2.2.1 MUERTES VIOLENTAS
            - a. HOMICIDIO
            - b. MUERTES PRODUCIDAS POR ACCIDENTES DE TRANSITO
          - 1.2.2.2.2 VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y LOS GRUPOS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD
            - a. FEMINICIDIOS
            - b. VIOLENCIA FAMILIAR
            - c. VIOLENCIA SEXUAL
            - d. TRATA DE PERSONAS
          - 1.2.2.2.3 DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO
            - a. ROBO DE DINERO, CARTERA Y CELULAR
            - b. ROBO DE VEHICULOS Y AUTOPARTES
            - c. ROBO DE VIVIENDAS
            - d. HURTO SIMPLE, HURTO AGRAVADO





**1.2.2.2.4 DELITOS COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES**

**a.EXTORSIONES**

**b.EMPRESAS QUE FUERON VICTIMAS DE ALGUN HECHO DELICTIVO**

**c.ROBO A ENTIDADES BANCARIAS**

**d.SECUESTROS**

**e.Otros delitos que afectan a nivel Distrital**

**1.2.2.2.5 MAPA DEL DELITO Y DE RIESGO**

**2. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS**

Matriz de objetivos estratégicos, objetivos específicos, acciones estratégicas del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana Los Olivos 2023

**3. ANEXOS**

**01. Acta de la Mesa de Trabajo y Relación de Asistencia del 10 MAY 2022**

**02. Acta de la Mesa de Trabajo y Relación de Asistencia del 17 MAY 2022**

**03. Acta de la Mesa de Trabajo y Relación de Asistencia del 24 MAY 2022**

**04. Acta de la Mesa de Trabajo y Relación de Asistencia del 31 MAY 2022**

**05. Plan de Patrullaje Integrado Los Olivos 2022**

**06. Plan de Patrullaje Municipal SIPCOP Los Olivos 2022**

**07. Plan de Operaciones Conjuntos Los Olivos 2022**

**08. Plan Distrital de Fortalecimiento a las Familias Los Olivos 2022**

**09. Plan Distrital de Recuperación de Espacios Públicos**

**10. Plan de Operaciones Escolar**

**11. Plan de Trabajo de la META MEF UNO**

**12. Recursos Humanos, Logísticos y Financieros**

**13. Acta de validación de la Propuesta del PADSC Los Olivos 2023**





## PRESENTACIÓN

América Latina es la Región más violenta en el mundo con una Tasa de 24 Homicidios por cada 100,000 habitantes versus la Tasa de 06 Homicidios por cada 100,000 habitantes en el resto del planeta; existiendo la alternativa para superar esta crisis de armonizar las políticas institucionales de los cuerpos de Policía con los estándares internacionales, respecto a los DD.HH y la no discriminación.

Hay una bipolaridad en la concepción de seguridad. Por un lado, es la demanda colectiva de una mano dura contra la delincuencia y por otro lado persisten los altos índices de pobreza como generadora de la violencia. Uno de los desafíos fundamentales de la seguridad es la priorización de la lucha contra el TID en la Región, sin dejar de lado las políticas públicas de Seguridad Ciudadana y el combate contra los delitos menores, habiéndose incrementado la micro criminalidad urbana. La política pública de seguridad reactiva se ha concentrado en perseguir el delito dejando de lado la prevención, agregado a la ausencia de inteligencia preventiva. La estrategia policial con el modelo de Policía comunitario, Sereno comunitario se presenta como una filosofía para hacer frente a la criminalidad, generando un cambio profundo del pensamiento policial convencional, paralelo a la recuperación del espacio público e involucramiento ciudadano en base a una prevención policial, prevención social y prevención comunitaria.

La ciberseguridad es el más grande desafío de las próximas décadas, afectando a cada Familia, cada Empresa, cada organización, cada Gobierno.

Los ciberataques destruirán datos, paralizarán la producción de Empresas, comercializarán con mercancías ilegales, influirán en las elecciones debilitando los procesos electorales. Una alternativa para confrontarlos es la creación y especialización de órganos de inteligencia en Ingeniería de Sistemas programadores de diversos lenguajes, analistas de información y especialistas en arquitectura de redes para hacer frente a los incidentes informáticos.

Estamos en peligro, cada vez más dependemos de las computadoras, los Terroristas del mañana podrán ser capaces de hacer más daño con un teclado que con una bomba.

La Seguridad Ciudadana debe tener un concepto democratizador fortaleciendo Derechos Humanos y la cultura de Paz, siendo un elemento esencial para la gobernabilidad en el Estado de Derecho moderno. La nueva política criminal del CONAPOC debe conjugar lo público con lo privado, el Estado con el mercado y la centralización con la descentralización.

Con la Policía Democrática comunitaria, la seguridad no debe ser visto como un producto acabado, sino más bien "como un proceso vivo y permanente en él y que todos estamos involucrados".

El mantenimiento y el restablecimiento del Orden Interno compete a la PNP, acorde con el Art. 166- CPP y las Municipalidades brindan servicios de Seguridad Ciudadana según el Art. 197- CPP con la cooperación de la PNP conforme a Ley.

Las funciones deducidas están caracterizadas por su relación con la Prevención, la Seguridad y la Investigación de los Delitos para que exista una adecuada, Moral Pública, Salud Pública, Paz y Tranquilidad Pública.





En el Perú se aplica la estrategia global de acercamiento a la comunidad para ejecutar acciones preventivas, disuasivas de delitos, faltas y contravenciones de policía; por tal motivo el CODISEC LOS OLIVOS promoverá acentuadamente la educación y sensibilización en los sectores involucrados, así como en la cimentación de valores éticos, cualidades morales y vocación de servicio a la sociedad Olivense.

Mediante DS.012-2022-PCM. del 02 FEB 2022, el Gobierno Central oficializo la declaratoria de Estado de Emergencia en Lima Metropolitana y el Callao por 45 días, suspendiéndose el ejercicio de derechos constitucionales relativos a la inviolabilidad de domicilio, libertad de Tránsito en el Territorio nacional, libertad de reunión y libertad y seguridad personales Art. 2 inciso 9),11) 12), 24) literal f)-CPP; el cual fue prorrogado con DS. 025-PCM. del 20 MAR 2022 y nuevamente prorrogado por tercera vez con DS. 045-2022-PCM del 03 MAY 2022. Asimismo, con el DS.058-2022-PCM del 24 MAY 2022 se prorrogó el Estado de Emergencia Nacional declarado con el DS.016-2022-PCM., por el plazo de 30 días calendario a partir del 01 JUN 2022 por las graves circunstancias que afectan la vida y salud de las personas como secuencias del COVID-19.

El Plan aborda la coyuntura generada por el COVID – 19, el aumento exponencial del Transporte en motocicletas lineales, el crecimiento de índice de deserción escolar, ocupación de espacios públicos, incremento del comercio ambulatorio, prostitución, consumo de drogas, y licor en espacios públicos, flujo migratorio, congestión de establecimientos penitenciarios, acentuación de problemas de salud mental por el confinamiento y estrés generado.

Este instrumento de gestión es una hoja de ruta distrital susceptible a ser modificada trimestralmente, en función de los progresos y retrocesos, por ello la optimización de recursos, la prevención, la investigación y el soporte transversal de la inteligencia, más la articulación con los Gobiernos Locales, serán el eje fundamental del trabajo de las autoridades para mantener la paz y tranquilidad pública; sin embargo este Plan requiere de un insumo vital: La participación ciudadana para brindar información sobre los hechos delictivos que permitan a las fuerzas del orden reaccionar de forma oportuna y lograr un trabajo articulado, eficaz y eficiente.



DR. FELIPE BALDOMERO  
CASTILLO ALFARO  
ALCALDE DISTRITAL Y  
PRESIDENTE DEL  
CODISEC LOS OLIVOS



## DIAGNÓSTICO DEL DISTRITO DE LOS OLIVOS

### PROBLEMA PÚBLICO

El distrito de Los Olivos es uno de los populares de Lima Norte y registra el primer lugar entre los distritos con mayor índice delictivo en Lima Norte, en el periodo ENE-JUN 2022(FUENTE: Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones PNP DIVISIÓN DE ESTADÍSTICA, a consecuencia de la grave crisis económica que estuvo atravesando todo el territorio nacional, hecho surgido a consecuencia de la pandemia del COVID 19, que ha traído consigo la desestabilización económica, cierre de comercios, la pérdida de empleo y por consecuencia el poder adquisitivo de la comunidad. La misma que genera el aumento de la delincuencia común en sus distintas modalidades conocidas por todos", también tenemos el aumento de la violencia familiar. Todos estos datos son obtenidos de las estadísticas que son proporcionadas por los distintos organismos del estado y operadores de justicia entre los cuales podemos mencionar (la Policía Nacional del Perú, Ministerio Público, Subprefectura, Poder Judicial, Centro de Emergencia Mujer y el Serenazgo), a continuación, enumeramos los principales problemas de inseguridad en el distrito:



- a) Escasez de Recursos Humanos y Logísticos, de la PNP y Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión del Riesgo de Desastres.
- b) El Robo a transeúntes de carteras y celulares en vías públicas.
- c) Tugurización del Distrito de Los Olivos con excesivo comercio ambulatorio y transporte informal de pasajeros en vehículos menores
- d) El Robo a viviendas y establecimientos Comerciales del distrito.
- e) Violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar.
- f) Elevado porcentaje de Victimización del Delito y la Percepción de la Seguridad Ciudadana
- g) El alto índice de meretrices en vías públicas.
- h) Accidentes de tránsito en el distrito.
- i) Comercio ambulatorio.

Debido a todas estas causales expuestas el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, diseña el presente "PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023" ajustado a realidad de nuestro distrito, con el firme propósito de disminuir y controlar el alto índice de inseguridad ciudadana y restablecer la paz social, buscando una mejor convivencia para nuestra comunidad Olivense.

El Distrito Los Olivos, no tiene zonas rurales, donde habitan personas dedicadas a las actividades industriales y comerciales razón por la cual se ha convertido desde su creación en un próspero Distrito de Lima Norte.



# 1. SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

## 1.1 INFORMACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA

### 1.1.1 POBLACIÓN

El Distrito de Los Olivos cuenta con una proyección de población estimada para el año 2022 de 395,819 habitantes, según el MINSA-Dirección General de Tecnología de la Información de su última estadística oficial.

El Distrito Los Olivos existe una población femenina en mayor porcentaje (51.83%) y la población masculina es la de menor porcentaje (48.17%). El distrito de Los Olivos viene articulando su desarrollo a través de la participación y concertación con las organizaciones de la sociedad civil, respetando los derechos y obligaciones consagrados en las normas aplicables. Las migraciones masivas de mediados de siglo pasado, los ajustes económicos de fines de los ochentas e inicios de los noventas y la violencia política de fines de siglo pasado, configuran el rostro social y cultural de Lima Metropolitana

#### a. Población estimada del Distrito de Los Olivos periodo 2019-2022(ENE-JUL).



POBLACION ESTIMADA DEL DISTRITO LOS OLIVOS PERIODO 2019-2022(ENE-JUL)			
AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022 (ENE-JUL)
394,639	400,371	355,098	358,906

FUENTE: MINSA - DIRECCION GENERAL DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN





**b. Población estimada por sexo, según distrito de Los Olivos, periodo 2022(ENE-JUL).**

En el periodo 2022 primer semestre la población femenina tiene un mayor porcentaje en Los Olivos en comparación con la población masculina, compuesto por el (48.17%)de hombres y el (51.83%) de mujeres.



**1.1.2 EMPLEO**

Población estimada por condición de actividad en el Distrito de Los Olivos Para el periodo del 2022 se muestra gráficamente que la población en edad de trabajar del Distrito de Los Olivos cuenta con un mayor índice porcentual del 77,8%, mientras que la población sin edad para el ejercicio laboral es del 22.2%, datos suministrados según censo nacional 2017.

**a) Cuadro demostrativo de Población en edad de trabajar del Distrito de Los Olivos periodo 2017-2022(ENE-JUL).**





Población en edad de trabajar del Distrito de Los Olivos 2022 Primer Semestre

Población Económicamente Inactiva (PEI)	61,707 (22.2%)
Población Económicamente Activa (PEA)	216,257 (77.8%)
<b>TOTAL</b>	<b>277,964 (100%)</b>

FUENTE: ESTADISTICA INEI

b) Cuadro grafico comparativo de Estimaciones de Población en edad de trabajar según sexo en el Distrito de Los Olivos periodo 2022(ENE-JUL).



FUENTE: INEI

Mujeres	115,697 (53.5%)
Hombres	100,559 (46.5%)

FUENTE: ESTADISTICA INEI





- c. Total, de ingreso proveniente de la principal del Cono Norte-Los Olivos periodo 2019-2022 donde en el periodo del año 2019 al año 2021 ha existido un decremento en el total de ingresos provenientes de la ocupación principal cono norte en un 5,75%, así mismo a agosto del año 2022 se tiene un registro de 22390,3 soles en total. Donde se precisa en el siguiente cuadro comparativo.



- d. En el periodo del año 2019 al año 2021 ha existido un ligero decremento en el ingreso promedio mensual de la población ocupada residente en el cono norte en un 1%, así mismo en agosto del año 2022 se tiene un registro de 1560,9 soles en total. Donde se precisa en el siguiente cuadro comparativo.





- e. En el periodo del año 2019 al año 2021 ha existido un ligero decremento en el ingreso promedio por hora percibida por la población ocupada residente en el cono norte en un 4,60%, así mismo en agosto del año 2022 se tiene un registro de 7,95 en total.



### 1.1.3 ECONOMÍA

En el Distrito Los Olivos, el número de personas por hogar, comparado con el ingreso familiar, son indicadores muy importantes para evaluar las condiciones de vida de la población.

El 27.6% de los hogares está conformado por 05 personas, el 24.3% por 04 personas, el 22.7% tiene de uno a 03 personas y el 25% superior tiene de 06 a 11 personas, estimándose que el promedio de miembros por hogar es de 05 personas

El Distrito Los Olivos alberga el mayor porcentaje de personas adecuadamente empleadas (77,8). La NO PEA en el Distrito Los Olivos es 22.2% ó sea 277,964 (100%) personas con edad de trabajar, luego de haberse evaluado el nivel de vida de la población olivense. Sobre la base del comportamiento de un conjunto de indicadores parciales, desde una perspectiva socioeconómica, ecológica y de Seguridad Ciudadana.

El Distrito de Los Olivos se caracteriza como un Distrito de expectativa para la inversión, claros ejemplos de ello operan dentro de nuestra jurisdicción con el movimiento de capitales empresas como Santa Isabel, Boticas Fasa, Inka Farma, Domino's Pizza, Polleria Rocky's, Pecsá y otros. Ello viene generando expectativa en la población olivense al abrirse vías de acceso al campo laboral. La Municipalidad de Los Olivos considera que los servicios no económicos tienen que ver con «Valores de uso» generados en las familias, comunidades, instituciones o en el medio ambiente, que no son transables en el mercado, pero que proporcionan un soporte intangible de vital importancia para movilizar y viabilizar recursos humanos y naturales.





a. Cuadro demostrativo de estimaciones de PEA y PEI del Distrito de los Olivos periodo 2022(ENE-JUL).



b. Lima Norte: Altas y bajas de empresas en el II Trimestre de 2022, según ámbito geográfico urbano.

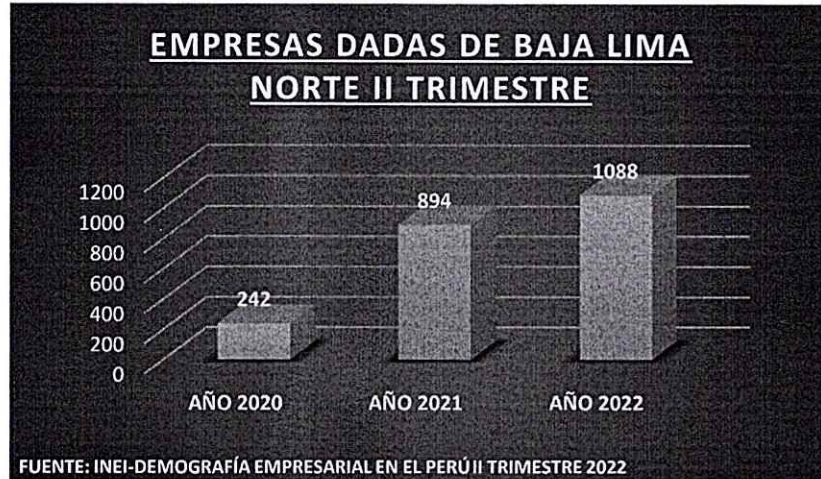
Se tiene en cuenta que, en Lima Norte, que agrupa 5 mil 764 empresas dadas de alta, la mayoría se concentra en los distritos de San Martín de Porres (27,0%), Comas (19,4%) y Los Olivos (17,0%), principalmente. Por otro lado, en Lima Norte, de las 1 mil 88 empresas dadas de baja, la mayoría se concentró en los distritos de San Martín de Porres (30,6%), Comas (21,2%), Los Olivos (13,7%), Puente Piedra (12,8%) y Carabayllo (11,8%). Dando conocer que en el año 2020 el Poder Ejecutivo promulgó el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, dispositivo que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19. Teniendo un total de 1308 empresas dadas, siendo el año con menos empresas dadas de alta en lima norte, asimismo en el año 2021 tuvo un aumento de 6404 empresas dada de alta y en la fecha actual del periodo 2020 II Trimestre se tiene un total de 5764 empresas dadas de alta Lima Norte.

1. EMPRESAS DADAS DE ALTA LIMA NORTE PERIODO 2020-2022 II TRIMESTRE.



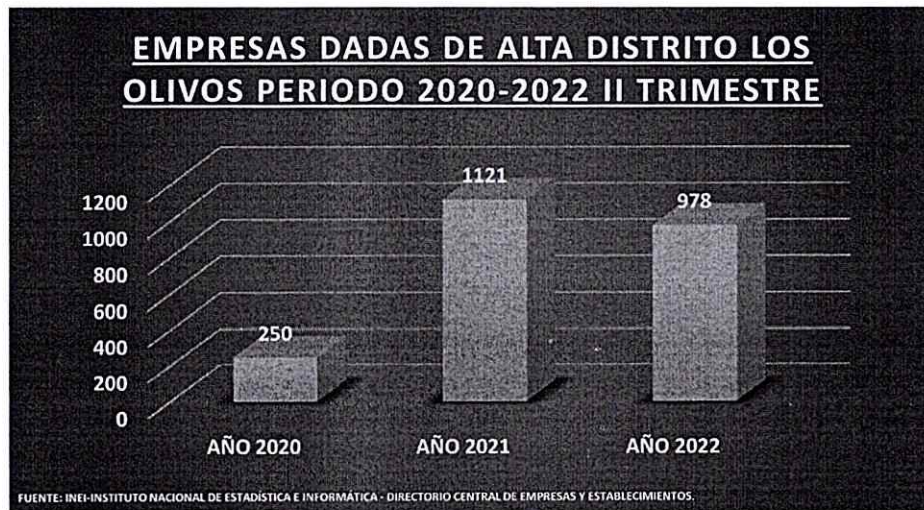


2. EMPRESAS DADAS DE BAJA LIMA NORTE PERIODO 2020-2022 II TRIMESTRE.



c. Cuadro comparativo de Empresas dadas de altas y bajas de Los Olivos periodo 2020-2022 II Trimestre.

1. Dando conocer que en el año 2020 el Poder Ejecutivo promulgó el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, dispositivo que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19. Teniendo un total de 250 empresas, siendo el año con menos empresas dadas de alta distrito de Los Olivos, asimismo en el año 2021 tuvo un crecimiento de 1121 empresas dada de alta y en la fecha actual del periodo 2022 II Trimestre se tiene un total de 978 empresas dadas de alta distrito de Los Olivos asimismo teniendo una estructura porcentual del II Trimestre 2022 de 17%. Variación porcentual del II Trimestre 2022/2021 de -12.8% del presente año.





- 2. En Lima Norte, de las 1 mil 88 empresas dadas de baja, la mayoría se concentró en los distritos de San Martín de Porres, Puente Piedra, Carabayllo, Comas y en Los Olivos 44 empresas fueron dados de baja en el II Trimestre de año 2020 mientras que en el año 2021 hubo un aumento teniendo un total de 140 empresas dadas de baja en el II Trimestre. En el periodo actual (2022) se tiene un total de 149 empresas dadas de baja en el II Trimestre.



d. Cuadro comparativo de Empresas dadas de altas y bajas Distrito Los Olivos periodo 2020-2022 II Trimestre.

En el II Trimestre de 2022, en Lima Metropolitana y Callao, la Provincia Constitucional del Callao (53,7%), Lima Sur (51,3%) y Lima Centro (50,3%), tuvieron mayor representatividad masculina en la conducción de este tipo de empresas. Por otro lado, Lima Este (50,4%) y Lima Norte (51,0%), tuvieron mayor representatividad femenina en la conducción de este tipo de empresas. En Lima Norte, el mayor porcentaje de empresas dadas de baja conformadas como personas naturales y conducidas por mujeres se registró en Ancón (66,7%), Santa Rosa (60,0%), Puente Piedra (53,6%), Carabayllo (52,3%), San Martín de Porres (51,1%) y Los Olivos (50,7%).



GRÁFICO N° 24  
LIMA METROPOLITANA Y CALLAO: EMPRESAS DADAS DE BAJA CONFORMADAS COMO PERSONAS NATURALES, DISTRIBUIDAS POR SEXO DEL CONDUCTOR, SEGÚN ÁMBITO GEOGRÁFICO URBANO, II TRIMESTRE 2022  
(Distribución porcentual)

	Hombres	Mujeres
Provincia Constitucional del Callao	53,7	46,3
Lima Sur	51,3	48,7
Lima Centro	50,3	49,7
Lima Este	49,6	50,4
Lima Norte	49,0	51,0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Directorio Central de Empresas y Establecimientos.



**1. EMPRESAS CONFORMADAS COMO PERSONAS NATURALES DADAS DE ALTA DISTRIBUIDAS POR SEXO DEL CONDUCTOR, SEGÚN DISTRITO DE LOS OLIVOS, II TRIMESTRE 2022.**

En el distrito de Los Olivos registra un total de empresas conformadas como personas naturales dadas de alta distribuidas por sexo del conductor, donde se tiene un total de 268 mujeres y 252 hombres teniendo una variación de 13,9% en su totalidad.



**2. EMPRESAS CONFORMADAS COMO PERSONAS NATURALES DADAS DE BAJA DISTRIBUIDAS POR SEXO DEL CONDUCTOR, SEGÚN DISTRITO DE LOS OLIVOS, II TRIMESTRE 2022.**

En el distrito de Los Olivos registra un total de empresas conformadas como personas naturales dadas de baja distribuidas por sexo del conductor, donde se tiene un total de 75 mujeres y 73 hombres teniendo una pequeña variación de 2,73% en su totalidad.





### 1.1.4 EDUCACIÓN

La población de Los Olivos en su mayoría, es alfabeta (93%), presenta altas tasas de escolarización en los siguientes niveles de educación básica regular: Primaria de 06 a 11 años de edad (81%) y secundaria de 12 a 16 años de edad (80%). La asistencia a las instituciones educativas es masiva (98.6%) y homogénea en todas las edades normativas con una probabilidad de confianza del 95%

En el Distrito Los Olivos existe una importante oferta de servicios educativos en todos los niveles tanto públicos como privados, la educación es una de los elementos más importantes que tiene la población y las sociedades para lograr un desarrollo integral, tanto por su rol formador como por su papel de impulsor de valores sociales. En Los Olivos se muestra en un proceso de construcción su identidad general, en este proceso, a pesar de ser un distrito novel en Lima Norte, se percibe una identidad mejor consolidada, respecto a los distritos de su entorno.

En el período 2016 al 2019 existe mayor cantidad de personas matriculadas en instituciones privadas siendo el 18.9% el incremento.

#### a. Cuadro comparativo de Matricula en el Sistema Educativo Los Olivos periodo 2019-2022.

En el periodo comprendido entre 2019 y 2022, el total general de alumnos matriculados en la modalidad de Educación Básica Regular fue de 112755 en el periodo 2019 disminuyendo a 94441 alumnos matriculados en 2020, lo cual manifiesta una tendencia decreciente de 16.04 % en los tres últimos años.





**b. Cuadro comparativo de Educación Básica según organización periodo 2022.**

La Educación Básica es obligatoria. Cuando la imparte el Estado, es gratuita. Satisface las necesidades básicas de aprendizaje de niños, jóvenes y adultos, considerando las características individuales y socioculturales de los educandos.



**1. Educación Básica Regular**

La Educación Básica Regular es la modalidad que abarca los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria. Está dirigida a los niños y adolescentes que pasan, oportunamente, por el proceso educativo de acuerdo con su evolución física, afectiva y cognitiva, desde el momento de su nacimiento de acuerdo al cuadro grafico demostrativo la Educación Básica Regular tiene 94441 alumnos matriculados, teniendo el primero lugar.

**2. Educación Básica Alternativa**

La Educación Básica Alternativa es una modalidad que tiene los mismos objetivos y calidad equivalente a la de la Educación Básica Regular; enfatiza la preparación para el trabajo y el desarrollo de capacidades empresariales. Se organiza flexiblemente en función de las necesidades y demandas específicas de los estudiantes. El ingreso y el tránsito de un grado a otro se harán en función de las competencias que el estudiante haya desarrollado. La Alfabetización está comprendida en la Educación Básica Alternativa. La Educación Básica Alternativa responde a las necesidades de:

- a) Jóvenes y adultos que no tuvieron acceso a la educación regular o no pudieron culminarla.
- b) Niños y adolescentes que no se insertaron oportunamente en la Educación Básica Regular o que abandonaron el Sistema Educativo y su edad les impide continuar los estudios regulares.
- c) Estudiantes que necesitan compatibilizar el estudio y el trabajo.







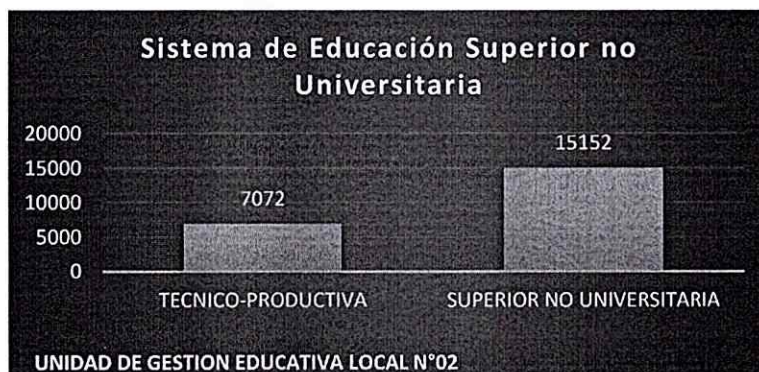
De acuerdo al cuadro grafico demostrativo la Educación Básica Regular tiene 3809 alumnos matriculados, teniendo el primero lugar.

### 3. Educación Básica Especial

La Educación Básica Especial tiene un enfoque inclusivo y atiende a personas con necesidades educativas especiales, con el fin de conseguir su integración en la vida comunitaria y su participación en la sociedad. Se dirige a:

- a) Personas que tienen un tipo de discapacidad que dificulte un aprendizaje regular.
- b) Niños y adolescentes superdotados o con talentos específicos. En ambos casos se imparte con miras a su inclusión en aulas regulares, sin perjuicio de la atención complementaria y personalizada que requieran. El tránsito de un grado a otro estará en función de las competencias que hayan logrado y la edad cronológica, respetando el principio de integración educativa y social.

De acuerdo al grafico demostrativo se pudo identificar que la educación Básica especial tiene la menor cantidad con un total de 468 alumno matriculados.



El sistema de educación superior se organiza a partir de los siguientes niveles de formación:

- a) educación superior no universitaria, es decir de nivel técnico, tecnológico o sus equivalentes.
  - b) educación universitaria de tercer nivel o de grado.
  - c) educación universitaria de cuarto nivel o de posgrado.
- c. **Matricula en el sistema educativo-Básica Regular 2022.**

La Educación Básica Regular es la modalidad que abarca los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria. Está dirigida a los niños y adolescentes que pasan, oportunamente, por el proceso educativo de acuerdo con su evolución física, afectiva y cognitiva, desde el momento de su nacimiento. La Educación Básica Regular comprende:



### 1. Nivel de Educación Inicial

La Educación Inicial constituye el primer nivel de la Educación Básica Regular, atiende a niños de 0 a 2 años en forma no escolarizada y de 3 a 5 años en forma escolarizada. El Estado asume, cuando lo requieran, también sus necesidades de salud y nutrición a través de una acción intersectorial. Se articula con el nivel de Educación Primaria asegurando coherencia pedagógica y curricular, pero conserva su especificidad y autonomía administrativa y de gestión. Por lo tanto, en el Distrito de Los Olivos en el periodo 2022 registra un total de 16978 alumnos matriculados de acuerdo al sistema de registro de matrícula educativa.

### 2. Nivel de Educación Primaria

La Educación Primaria constituye el segundo nivel de la Educación Básica Regular y dura seis años. Tiene como finalidad educar integralmente a niños. Promueve la comunicación en todas las áreas, el manejo operacional del conocimiento, el desarrollo personal, espiritual, físico, afectivo, social, vocacional y artístico, el pensamiento lógico, la creatividad, la adquisición de las habilidades necesarias para el despliegue de sus potencialidades, así como la comprensión de los hechos cercanos a su ambiente natural y social. Por lo tanto, en el Distrito de Los Olivos en el periodo 2022 registra un total de 43383 alumnos matriculados de acuerdo al sistema de registro de matrícula educativa.

### 3. Nivel de Educación Secundaria

La Educación Secundaria constituye el tercer nivel de la Educación Básica Regular y dura cinco años. Ofrece a los estudiantes una formación científica, humanista y técnica. Afianza su identidad personal y social. Profundiza el aprendizaje hecho en el nivel de Educación Primaria. Está orientada al desarrollo de competencias que permitan al educando acceder a conocimientos humanísticos, científicos y tecnológicos en permanente cambio. Forma para la vida, el trabajo, la convivencia democrática, el ejercicio de la ciudadanía y para acceder a niveles superiores de estudio. Tiene en cuenta las características, necesidades y derechos de los púberes y adolescentes. Por lo tanto, el Distrito de los Olivos registra un total de 34080 alumnos matriculados de acuerdo al sistema de registro de matrícula educativa.





**d. Cuadro demostrativo de estudiantes matriculados Extranjeros periodo 2022**

La migración de extranjeros la mayoría de nacionalidad venezolana, donde abarco a los distritos de la UGEL02 , teniendo como primer lugar el distrito de San Martin de Porres cuenta con un total de 8101 estudiantes extranjeros matriculados dando a paso en segunda posición al distrito de Los Olivos cuenta con 5317 estudiantes extranjeros matriculados, Independencia con un total de 1955 y teniendo como último a Rímac con un total de 1750 estudiantes matriculados de nacionalidad extranjera donde la UGEL02 plantea importantes desafíos al sistema educativo, pues los hijos de los migrantes que se han ido incorporando crecientemente en sus aulas están reconfigurando este ámbito sociocultural. Si bien el colectivo venezolano es uno de los grupos más significativos en la región, no existe evidencia empírica que permita caracterizar este fenómeno. El objetivo de este estudio es caracterizar la presencia y distribución de los alumnos inmigrantes de origen venezolana en el sistema educativo del distrito de Los Olivos. A partir de un análisis estadístico descriptivo de información proveniente de la UGEL 02. A partir de un análisis estadístico descriptivo de información proveniente de la UGEL





**ESTRATEGIAS PARA RECUPERAR ESTUDIANTES**

1. Fortalecer al líder pedagógico en el análisis de datos del SIAGIE, desde una mirada pedagógica.
2. Identificar de manera nominal en las redes educativas con mayor índice de desaprobados y deserción escolar (2018-2020)
3. Inducción de acciones estratégicas a los auxiliares, tutores de aula y docentes para el acompañamiento pedagógico y emocional de los estudiantes antes, durante y después de la reincorporación a la escuela.
4. Estrategias de seguimiento, de acuerdo a la dificultad identificada por cada estudiante por conectividad, por economía, abandono moral de la familia, por riesgo social.
5. Generar alianzas para derivar casos críticos a las instancias correspondientes como DEMUNA, CEM, ESSALUD.
6. Fomentar campañas de donación de medios de conectividad como celulares, tablets, etc. para la atención a estudiantes identificados que no cuentan ningún tipo de conectividad.
7. Implementar y difundir zonas wifi gratuitas de las municipalidades y establecer horarios de uso garantizado la presencia de seguridad (Serenazgo, PNP)
8. Plan de Buen Inicio, Buen retorno y Permanencia 2022
9. Programa Formativo de Gestión Escolar 2022 **“ACCIONES PEDAGÓGICAS PARA EL INICIO DEL RETORNO SEGURO” RVM 531-2021-MINEDU**
10. **Plan específico Plan Lector 2022 RVM N°062-2021-MINEDU**



<b>10 INSTITUCIONES EDUCATIVA LOS OLIVOS</b>	<b>TIPO REPORTE</b>
PADRE CHAMPAGNAT DE LOS OLIVOS	Entre Escolares
BRITANICO INDEPENDENCIA	Entre Escolares
PRECURSORES DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL	Personal IE a Escolares
PRECURSORES DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL	Personal IE a Escolares
PRECURSORES DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL	Personal IE a Escolares
PROYECTO INTEGRAL CHAVARRIA	Entre Escolares
JOSE ABELARDO QUIÑONEZ GONZALES	Personal IE a Escolares
LA MERCED	Personal IE a Escolares
3705 EL BUEN PASTOR	Entre Escolares
TRILCE LOS OLIVOS	Entre Escolares
FUENTE UGEL 02	



1.1.5 Salud

El ministerio de salud tiene una red en el Distrito Los Olivos conformado por los centro y postas de salud, la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Norte y el Hospital Municipal Los Olivos. De igual modo las promotoras de salud en estos trabajos de prevención e incidencia, demostrando una vocación de servicio ejemplar digno de ser imitada. En el campo de la salud, el distrito de Los Olivos pertenece a la DIRIS NORTE junto con los distritos de Comas, Carabayllo, Puente Piedra, Ancón, Santa Rosa, Rimac, San Martín de Porres e Independencia.

MORBILIDAD

Morbilidad proporcional en consulta externa, en población general por capítulos de diagnósticos

Al clasificar las enfermedades según capítulos del CIE 10 en el distrito durante el año 2014 las enfermedades infecciosas (26,90%), enfermedades dentales y de su estructura de sostén (17,50%) y enfermedades neuropsiquiátricas y de los órganos de los sentidos (10,83%) fueron las tres primeras enfermedades por las cuales la población acudió a la consulta externa en los establecimientos de salud. Para el año 2016, las enfermedades infecciosas y parasitarias (27,72%) y enfermedades neuropsiquiátricas (10,92%) han mostrado un incremento, a diferencia que las enfermedades dentales y de sus estructuras de sostén (15,62%) que decrecieron en el mismo año.

Diez primeras causas específicas de morbilidad proporcional en población general, por sexo y curso de vida durante el año 2014, las infecciones de vías respiratorias agudas fueron el principal motivo de consulta externa en los varones (7,85%), seguidas de caries dental (2,59%) y enfermedades de infecciosas intestinales (1,31%). Para el año 2016, las tres primeras causas se mantuvieron sin ningún cambio significativo porcentual.



Nº	Descripción	Total	%	Total Masculino	Total Femenino
1	INFECCIONES AGUDAS DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES (J00 - J06)	93.310	12.48%	40,344	52,966
2	ENFERMEDADES DE LA CAVIDAD BUCAL, DE LAS GLANDULAS SALIVALES Y DE LOS MAXILARES (K00 - K14)	74.177	9.92%	23,801	50,376
3	OBESIDAD Y OTROS DE HIPERALIMENTACION (E65 - E68)	52.534	7.03%	14,978	37,556
4	OTRAS DEFICIENCIAS NUTRICIONALES (E50 - E64)	38.527	5.15%	13,100	25,427
5	OTROS TRASTORNOS MATERNOS RELACIONADOS PRINCIPALMENTE CON EL EMBARAZO (O20 - O29)	26.561	3.55%	0	26,561
6	TRAST. NEUROTICOS, TRAST. RELACIONADOS CON EL ESTRES Y TRASTORNOS SOMATOMORFOS (F40 - F48)	24.625	3.29%	8,002	16,623
7	ENFERMEDADES DEL ESOFAGO, DEL ESTOMAGO Y DEL DUODENO (K20 - K31)	24.318	3.25%	7,494	16,824
8	DORSOPATIAS (M40 - M54)	23.920	3.20%	8,103	15,817
9	ANEMIAS NUTRICIONALES (D50 - D53)	21.967	2.94%	10,304	11,663
10	TRASTORNOS METABOLICOS (E70 - E90)	20.151	2.70%	5,963	14,188
	LAS DEMAS CAUSAS	347.381	46.47%	126,378	221,003
	<b>Total General</b>	<b>747,471</b>	<b>100.00%</b>	<b>258,467</b>	<b>489,004</b>

Fuente: HUSMINSA  
Elaborado por la Coordinación de Estadística - DIRIS LN



### MORTALIDAD

Mortalidad proporcional en consulta externa, por grandes grupos (lista 10/110 OPS) Debido al problema de subregistro de la mortalidad a nivel distrital, el presente análisis se basará en el acúmulo de años 2011 al 2016. De esta forma los resúmenes y/o estadísticas generales serán más consistentes. La tendencia de mortalidad en el distrito durante los dos periodos que se compraron (2011-2013 y 2014-2016), muestran que ambos periodos los tres primeros grandes grupos de mortalidad fueron las enfermedades neoplásicas, infecciosas y parasitarias y del aparato circulatorio, siendo las misma, solo vario el lugar en que se ubicaron en estos periodos.

Ocurrían aproximadamente 7 muertes. De los 10 grandes grupos analizados observamos que las muertes por afecciones perinatales mostraron en ambos periodos la menos tasa de mortalidad.

#### DIES PRIMERAS CAUSAS DE MORTALIDAD PROPORCIONAL Y TASA BRUTA EN CONSULTA EXTERNA



Fuente: HIS-MINSA 2014 y 2016 ■ 2014 Y 2016 ■ 2011 Y 2013





Entre los años del 2013 al 2016, se registraron 3 muertes maternas. EN lo que respecta a mortalidad infantil, la tasa más alta de mortalidad fue en el año 2013 (53,7 por cada mil nacimientos). Asimismo, en lo que respecta a la mortalidad neonatal, mostró un pico en el año 2014 con 19,1 por cada mil habitantes, manteniéndose luego por debajo de las 20 muertes con mil habitantes en los años consiguientes.

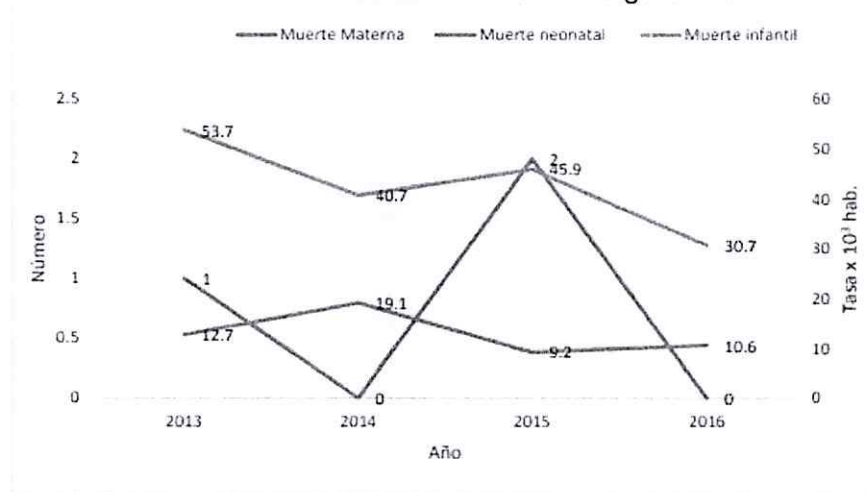


Figura N°14. Número de muertes maternas, tasa de mortalidad infantil y tasa de mortalidad neonatal. Distrito Los Olivos. 2013 – 2016

Fuente: Oficina de Epidemiología e Inteligencia Sanitaria – DIRIS Lima Norte

Diez primeras causas específicas de mortalidad (tasa bruta) en población general, por sexo y por etapas de vida.

Se observa que las infecciones respiratorias agudas bajas que comprende enfermedades como la neumonía, bronquiolitis entre otras, fueron la primera causa de mortalidad tanto para el periodo comprendido entre los años 2011 – 2013 (572 defunciones y una tasa bruta de mortalidad de 5,13 por 10 000 hab.)

Entre los años 2011 – 2013 la segunda causa de mortalidad en el distrito fue las enfermedades isquémicas del corazón que presentó una tasa bruta de mortalidad de 2,53 por cada 10 mil habitantes y durante los años 2014 – 2016 la segunda causa fue la enfermedad por diabetes mellitus (12,98% de las muertes fueron por esta enfermedad) con una tasa de mortalidad de 2,71 x 10 000 hab.





**Tabla N° 44. Diez primeras causas específicas de mortalidad en población general. Distrito Los Olivos. 2011 - 2016**

N°	2011-2013			2014-2016				
	Grandes grupos de mortalidad (10/110 OPS)	Defunciones			Grandes grupos de mortalidad (10/110 OPS)	Defunciones		
N°		%	Tasa bruta (x10 <sup>4</sup> hab.)	N°		%	Tasa bruta (x10 <sup>4</sup> hab.)	
1	Infecciones respiratorias agudas bajas	560	25,93	5,26	Infecciones respiratorias agudas bajas	572	24,58	5,13
2	Enfermedades isquémicas del corazón	269	12,45	2,53	Diabetes mellitus	302	12,98	2,71
3	Enfermedades cerebrovasculares	229	10,60	2,15	Enfermedades isquémicas del corazón	297	12,76	2,67
4	Diabetes mellitus	203	9,40	1,91	Enfermedades cerebrovasculares	260	11,17	2,33
5	Enfermedad pulmonar intersticial	194	8,98	1,82	Enfermedad pulmonar intersticial	236	10,14	2,12
6	Neoplasia maligna de estomago	171	7,92	1,61	Enfermedades hipertensivas	155	6,66	1,39
7	Neoplasia maligna de la tráquea, los bronquios y el pulmón	150	6,94	1,41	Neoplasia maligna de estomago	141	6,06	1,27
8	Enfermedades hipertensivas	146	6,76	1,37	Cirrosis y ciertas otras enfermedades crónicas del hígado	140	6,02	1,26
9	Cirrosis y ciertas otras enfermedades crónicas del hígado	123	5,69	1,15	Insuficiencia renal, incluye la aguda, crónica y la no especificadas	113	4,86	1,01
10	Septicemia, excepto neonatal	115	5,32	1,08	Neoplasia maligna de hígado y vías biliares	111	4,77	1,00
	<b>Total</b>	<b>2 160</b>	<b>100</b>		<b>Total</b>	<b>2 327</b>	<b>100</b>	

FUENTE: HIS-MINSA 2011 - 2016  
Elaborado por responsable del ASIS distrital.







## INFORMACIÓN CUALITATIVA

El proceso de elaboración del ASIS incluyó la aplicación de técnicas cualitativas, principalmente la entrevista, con el objetivo de rescatar el punto de vista de actores sociales locales en relación a los determinantes sociales de la salud del distrito, así como los principales problemas de salud. Esta información resulta de interés en tanto complementa los resultados de la priorización realizada en gabinete y a partir del taller.

La información presentada se construyó a partir de una encuesta a 44 agentes comunitarias de salud de las diferentes zonas del distrito Los Olivos, el día 11 de julio. Se les aplicó una encuesta “Participación ciudadana para agentes comunitarios en salud” donde listaron los tres principales problemas en la comunidad, principales problemas que afectan a los miembros de cada etapa de vida. Adicionalmente se aprovechó en realizar un focus group con 8 de ellas. Los actores fueron identificados en la ceremonia de agradecimiento por el día del agente comunitario realizado por los responsables de DIRIS Lima Norte. Asimismo, se realizó otro focus group con los funcionarios de la Municipalidad de Los Olivos, estuvieron presente la gerente de desarrollo humano, subgerente de prevención y promoción de la salud, gerente de gestión ambiental, gerente de participación vecinal, subgerente de programas sociales, subgerente de educación; previo a un mapeo de los principales actores claves presentes en el distrito. La actividad se realizó gracias a las coordinaciones del personal de promoción de la salud de la DIRIS Lima Norte.

A continuación, se presentan 2 tablas que sintetizan la información recabada. La primera resume los determinantes sociales identificados, tanto sus causas como consecuencias y alternativa de solución. También se incluyen las transcripciones de algunas de las afirmaciones hechas por los entrevistados al respecto y algunas fotos tomadas como evidencia.





ANALISIS DE LOS DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD DISTRITO LOS OLIVOS

DETERMINANTES	CAUSA	CONSECUENCIA	ALTERNATIVA DE SOLUCION	CITA REPRESENTATIVA
1. DROGADICCION EN ADOLESCENTES	ADOLESCENTES EXPUESTOS A SUS PARES CON HABITOS NOCIVOS FAMILIAS DISFUNCIONALES SIN UN SISTEMA DE SUPERVISION CONTINUA DEL MENOR	ADOLESCENTES CON BAJO RENDIMIENTO ESCOLAR ADOLESCENTES NO PRODUCTIVOS CON ALTO RIESGO DE DESMPLEO	ORIENTAR LOS ESFUERZOS EN EL TAMIZAJE PREVENTIVO DE ADOLESCENTES EN RIESGO Y PLANEARLE UN SEGUIMIENTO PERSONALIZADO PARA LA ATENCION INTEGRAL POR EL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO (INSTITUCIONES PUBLICAS INVOLUCRADAS, ORGANIZACIONES PRIVADOS INTERESADOS)	" NUESTRA JUVENTUD HA CAMBIADO, ANTE LOS JOVENES ERAN MAS OBEDIENTES, AHORA ANDAN EN MALAS JUNTAS, SE VAN CON LOS AMIGOS A LOS PARQUES A TOMAR Y A VECES SE DROGAN, QUE VA A SER DE LA VIDA DE ELLOS, SE VAN A PERDER, DEBERIAN SABER QUIENES SON Y AYUDARLOS" (AGENTE COMUNITARIO)
2. INSEGURIDAD CIUDADANA	FALTA DE EMPLEO Y BAJO NIVEL ADQUISITIVO QUE IMPLICA FRUSTRACION SOCIAL Y BUSQUEDA DE LO MAS FACIL FAMILIAS DISFUNCIONALES QUE NO IMPARTEN VALORES MORALES EN EL SENO FAMILIAR	ROBOS, VIOLACIONES A NIÑOS Y MUJERES ASESINATOS	EXIGIR A LAS AUTORIDADES RESPONSABLES A DAR SEGURIDAD A LA CIUDADANIA MEDIANTE PRESION CONTINUA POR PARTE DE LA COMUNIDAD	"CADA VEZ NOS DA MAS MIEDO SALIR A LA CALLE AHORA HASTA POR UN CELULAR TE MATAN. LOS POLICIAS HAY QUE ESTAR DICIENDOLES A CADA RATO, LLAMANDOLOS, Y A VECES NI VIENEN" (AGENTE COMUNITARIO DE SALUD)





<p>3. ABANDONO DEL ADULTO MAYOR</p>	<p>FAMILIAS SIN NINGUNA RESPONSABILIDAD DE LOS ADULTOS MAYORES INDIFERENCIA POR PARTE DE LAS ORGANIZACIONES PUBLICAS</p>	<p>ADULTOS MAYORES CON PROBLEMAS DE SALUD PERSISTENTES (RESPIRATORIAS PRINCIPALMENTE EN INVIERNO) DEPRESION EN EL ADULTO MAYOR</p>	<p>ARTICULAR UN PLAN INTEGRADO Y DE CALIDAD PARA ADULTO MAYOR, QUE INCLUYA EL TAMIZAJE CON AYUDA DE LOS RESPONSABLES EN LOS EESS Y LUEGO INSERTANDOLOS EN EL PROGRAMA PARA ADULTOS MAYORES DE LA MUNICIPALIDAD DESCENTRALIZADO</p>	<p>"EXISTE MUCHA INDIFERENCIA CON EL ADULTO MAYOR, CADA VEZ GENERA IMPOTENCIA EL ABANDONO NO SOLO FAMILIAR SINO INSTITUCIONAL, ASI HAYAN ASILOS, ESTOS NO SE ABASTECERIAN; ES POR ELLO QUE EN LA GESTION DEL ALCALDE FELIPE, ESTAMOS RETORNANDO EL PROGRAMA PARA ELLOS" (SUBGERENTA DE PROGRAMAS SOCIALES DE LA MUNICIPALIDAD DE LOS OLIVOS)</p>
<p>4. MORDEDURAS CANINAS</p>	<p>TENENCIA NO RESPONSABLE AUMENTO DE PERROS CALLEJEROS SIN DUEÑOS Y HEMBRAS SIN ESTERILIZAR FALTA DE UNA PERRERA MUNICIPAL</p>	<p>AUMENTO EN LOS REPOTES Y QUEJAS SIN SOLUCION QUE GENERA MALESTAR A LA POBLACION ALTO RIESGO DE ENFERMEDADES COMO CONSECUENCIA DE MAL MANEJO DE LAS MORDEDURAS</p>	<p>EXIGIR QUE LA MUNICIPALIDAD PONGA LA MULTA CORRESPONDIENTE A LOS QUE INFRINJAN LOS ACUERDOS MEJORAR LA RUTA DE QUEJAS Y SOLUCION TANGIBLE</p>	<p>"EL NUMERO DE REPOTES POR MORDEDURAS CANINAS SE HA INCREMENTADO EN UN 100%, LO PEOR DEL CASOES QUE NO CONOCEN LA RUTA DE QUEJAS Y A DONDE ACUDIR PRIMERO QUE SERIAN LAS POSDATAS PERO NO LES DAN SOLUCIONES, Y POSTERIOR A ESO SE QUEJAN A NOSOTROS Y ESTO SE HA CONVERTIDO EN UN CICLO VICIOSO" (SUB GERENTE DE PROMOCION Y</p>





				PREVENCIÓN DE SALUD)
5. ACUMULO DE RESIDUOS DE MATERIAL RECICLABLE	AUMENTO DE RECICLADORES QUE NO TIENEN UN BUEN MANEJO DE LOS RESIDUOS PONIENDO EN RIESGO A LOS DEMAS VECINOS	RIESGO DE SALUD PARA LA POBLACION FUENTE DE HABITAT PARA LA PROLIFERACION DEL VECTOR DEL DENGUE, EN LOS DIAS DE LLUVIA AUMENTO DE ROEDORES	CONCERTAR UNA MESA DE DIALOGOS CON LOS INVOLUCRADAS PARA LLEGAR A ACUERDOS RAZONABLES Y SOLUCIONES VARIABLES CONSIDERANDO EL RIESGO QUE CON LLEVA HACIA LOS DEMAS	"...QUE HACER CUANDO LES DICES QUE ESTAN PONIENDO EN RIESGO LA SALUD DE LOS DEMAS Y HACEN CASO OMISO, MUCHOS POR QUE ES SU COMODIDAD, PERO NO SABEN CUANTO ESTAN PONIENDO EN RIESGO LA SALUD DE OTROS" (RESPONSABLES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL)
6. SUBEMPLEO Y DESEMPLEO EN JOVENES	JOVENES CON POTENCIAL PERO SIN OPORTUNIDAD POR NO CULMINAR LA EDUCACION BASICA REGULAR BAJAS	POBREZA DELINCUENCIA COMO RESULTADO DE LA NECESIDAD DE SATISFACER NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS	IMPULSAR FERIAS LABORALES CONSIDERANDO LAS HABILIDADES DE LOS JOVENES CAPACITARLOS EN TALLERES TECNOLOGICOS Y GUIARLOS HASTA	"CADA VEZ SE VE QUE LOS CHICOS NO TERMINAN EL COLEGIO Y NO SABEN QUE HACER PARA CONSEGUIR TRABAJO Y ESTAN VAGANDO POR LAS CALLES Y ESO



	OPORTUNIDADES DE INSERCIÓN LABORAL AUMENTO DE TRABAJADORES VENEZOLANOS		CONSEGUIR UN EMPLEO	GENERA OCIOSIDAD Y PANDILLAS, SERIA BUENO QUE AYUDEN A LOS JOVENES A TERMINAR SUS ESTUDIOS Y ENCONTRAR TRABAJO" (AGENTE COMUNITARIO DE SALUD)
7. BAJO EMPODERAMIENTO DE LA CIUDADANIA	BAJO INTERES, PARTICIPACION Y COMPROMISO DE LA COMUNIDAD PARA INVOLUCRARSE EN TEMAS QUE AFECTAN A SU COMUNIDAD	PROBLEMAS IDENTIFICADOS SIN RESOLVER, YA QUE NO SON ELEVADAS LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES POR FALTA DE ORGANIZACIÓN	EMPODERAR A LA POBLACION, DAR PAUTAS SIMPLES DE COMO HACER ESCUCHAR SU VOZ ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES	"AQUÍ ESTAMOS ACOSTUMBRADOS A QUEJARNOS PEDIR, PERO CUANDO QUEREMOS IR A RECLAMAR NADIE QUIERE APOYAR, EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO TODOS BRILLAN POR SU AUSENCIA Y LUEGO ESTAN QUEJANDOSE PORQUE MI COMUNIDAD SIGUE IGUAL" (AGENTE COMUNITARIO DE SALUD)



Todos los problemas listados en la tabla 1. Fueron los puntos en común entre los agentes comunitarios y los funcionarios de la municipalidad. Resalta en ambos casos que muestran cierta impotencia por no saber cómo resolver algunos problemas, y básicamente se evidencia mal información en ambas partes, no conocen las rutas de diálogo y las acciones que podrían encontrar para lograr un punto en común que beneficien a los involucrados.

En la siguiente tabla se presentan los principales problemas de salud identificados por los entrevistados, así como su percepción sobre a quienes afecta más y cuáles son sus causas.



PRINCIPALES ENFERMEDADES DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS ACTORES SOCIALES DEL DISTRITO DE LOS OLIVOS			
ENFERMEDADES	A QUIENES AFECTA	CAUSAS	CITA REPRESENTATIVA
1- ENFERMEDADES POR DEFICIENCIA DE HIERRO	NIÑOS	MALA ALIMENTACION POBREZA MADRES QUE OPTAN POR ALIMENTOS NADA NUTRITIVOS SOLO POR COMODIDAD Y DESCONOCIMIENTO	"LAS MADRES DE AHORA BUSCAN LO FACIL PARA MAS EN SU CELULAR, SE LEVANTAN TARDE, Y COMO NO LE HAN PREPARADO SU LONCHERA, PREFIEREN COMPRARLES FRUGOS Y COSAS QUE NO ALIMENTAN NADA A SUS HIJOS EN LA TIENDA, POR ESO ESTAN ANEMICOS, ESTAN MAL ALIMENTADOS" (AGENTE COMUNITARIO DE SALUD)
2. ENFERMEDADES RELACIONADOS A LA SALUD MENTAL: MANEJO DE EMOCIONES ADICIONALES	NIÑOS, ADOLESCENTES, JOVENES, ADULTOS, ADULTOS MAYORES	FALTA DE POLITICAS MAS ERICTAS EN SALUD MENTAL EN LOS COLEGIOS Y CENTROS DE SALUD FALTA DE CONTROL DE LOS PADRES SOBRE LAS ADICCIONES DE SUS HIJOS MALTRATO POR PARTE DE LOS PROFESIONALES DE LA SALUD EN LOS EESS, QUE GENERAN ESTRÉS EN LA POBLACION	" HOY EN DIA HAY MAS NIÑOS CON CELULARES , YA NO JUEGAN NI CONVERSAN ENTRE ELLOS, SOLO JUEGAN, POR OTRO LADO EL MALTRATO DEL PERSONAL CON LAS PERSONAS ES DEMASIADO INHUMANO, APARTE QUE ESTA ENFERMO NO ES JUSTO QUE RECIBAN ESE TRATO Y ESO GENERA QUE SE FRUSTEN MAS (AGENTE COMUNITARIO DE SALUD)
3. ENFERMEDADES NO TRANSMITIBLES (DIABETES, HTA)	ADULTOS Y ADULTOS MAYORES	NO SE FOMENTAN CAMPAÑAS DE TAMIZAJE DE DIABETES E HTA MALA ALIMENTACION	" YA LAS PERSONAS NI SE CIUDAN , COMEN GRASA Y POCAS VERDURAS, CADA VEZ VEMOS MAS PERSONAS CON ESOS MALES" (AGENTE COMUNITARIO DE SALUD)
4. ENFERMEDADES RESPIRATORIAS (TBC)	JOVENES Y ADULTOS	INSUFICIENTE CAPTACION DE CASOS SOSPECHOSOS MALA ALIMENTACION FALTA DE CULTURA SOBRE CUIDADOS PREVENTIVOS	" HAY MUCHA DESINFORMACION, E INTERES, NO COLABORAN EN LAS VISITAS DOMICILIARIAS Y NO ACEPTAN LAS REORDENACIONES DE LOS PROMOTORES" (AGENTE COMUNITARIO DE SALUD)





5. EMBARAZO ADOLESCENTE	MUJERES ADOLESCENTES	NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE NO SABEN SOBRE LOS METODOS ANTICONCEPTIVOS BAJO CONTROL DE LAS FAMILIAS EN LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES	"... AHORA LOS CHICOS ESTAN MAS ADELANTADOS , AHORA YA SOLO PIENSAN EN ESO, DEBERIAN DAR MAS CHARLAS EN LOS COLEGIOS SIN TAPUJOS, Y DARLES CONDONES PARA QUE PROTEJAN Y SOBRE TODO QUE LAS MADRES ESTEN MAS PENDIENTES DE SUS HIJAS, A VECES NI SE ENTERAN QUE ESTAN HACIENDO SUS HIJAS" (AGENTE COMUNITARIO DE SALUD)
-------------------------	----------------------	--	--

Las enfermedades listadas fueron lo que más refirieron los agentes comunitarios en las encuestas, las citas fueron tomadas de un focus group con 8 de ellas, siendo muy enriquecedor obtener esta información de primera mano, y creando más oportunidades de entendimiento para la toma de decisiones en función a la información de los involucrados.

**“Acciones de Municipios para Promover la Adecuada Alimentación, la Prevención y Reducción de la Anemia”**

1. Actualización del Padrón Nominal para niñas y niños de 2 meses que cuenten con DNI o CUI.
2. Ejecución de Visitas Domiciliarias (VD) oportunas y completas a niñas y niños de 4 a 5 meses por Actor Social capacitado y aprobado.
3. Ejecución de Visitas Domiciliarias (VD) oportunas y completas a niñas y niños de 6 a 12 meses por Actor Social capacitado y aprobado.

**DESARROLLO DE CAPACIDADES**

La capacitación modular al Actor Social está a cargo del responsable de Promoción de la Salud (PROMSA) de la IPRESS, en coordinación con el Coordinador de la Municipalidad para el proceso de acompañamiento en campo de los Actores Sociales, en los siguientes módulos:

1. Protocolo de Visita Domiciliaria y Seguimiento Telefónico.
2. Anemia, Prevención y Tratamiento.
3. Lactancia Materna Exclusiva.
4. Alimentación Complementaria.
5. Lavado de Manos.
6. Cumpliendo con las Vacunas.
7. Control del Crecimiento y Desarrollo.
8. Apego Seguro.
9. Coronavirus, Síntomas y Contagio.





### FINALIDAD DE LA META 4

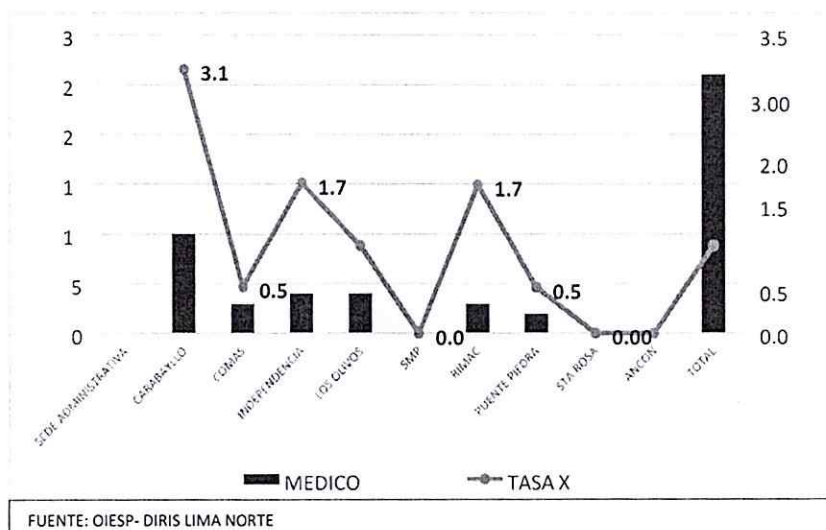
#### Finalidad

La Meta 4 tiene como finalidad contribuir a la prevención, reducción y control de la anemia y la desnutrición infantil.

#### Objetivo

La Meta 4 tiene como objetivo implementar visitas domiciliarias (VD) y seguimiento telefónico por el Actor Social, para promover la adecuada alimentación, la prevención y reducción de la anemia.

En la DIRIS Lima Norte, en el I Trimestre 2018, la anemia en niños y niñas de 06 a 35 meses es de 35.2%, siendo el Distrito de Santa Rosa que tiene mayor proporción de niños con anemia 49%, seguido de Independencia con 48.6% y los Distritos de Comas y Los Olivos con 37.7%. En Relación a las gestantes, en el citado Trimestre se reportó un 21.2% de gestantes con anemia, siendo Carabayllo con 30.2% seguido de Puente Piedra (28.2%) y Los Olivos (24.6%) (MINSA. Plan Nacional de Reducción y Control de Anemia y Desnutrición Crónica Infantil en el Perú 2017-2021.RM.540-2018-MINSA.



Los médicos especialistas que se encuentra trabajando en la DIRIS Lima Norte son principalmente Ginecólogos, Pediatras y psiquiatra. La mayoría de ellos tienen condición de terceros y se puede observar que en todo el distrito de San Martín de Porres, Santa Rosa y Ancón no hay ningún especialista médico y a nivel de toda DIRIS Lima Norte en primer nivel atención hay aproximadamente un médico especialista por cada 100,000 habitantes.





### a. Salud Mental

La OMS, ha definido a la Salud Mental como el estado de bienestar que permite a cada individuo realizar su potencial, enfrentarse a las dificultades usuales de la vida, trabajar productiva y fructíferamente y contribuir con su comunidad. Los trastornos mentales comprenden cinco de las diez causas principales de la carga de morbilidad en todo el mundo.

Los problemas de salud mental que se atienden con mayor frecuencia en los servicios ambulatorios son:

- 1) Trastornos mentales orgánicos, incluido los trastornos sintomáticos.
- 2) Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas.
- 3) Esquizofrenia, trastornos esquizotípicos y trastornos delirantes.
- 4) Trastornos del humor (afectivos)
- 5) Trastornos neuróticos, trastornos relacionados con el estrés y trastornos somatomorfos.
- 6) Síndromes del comportamiento asociado con alteraciones fisiológicas y factores físicos.
- 7) Trastornos de la personalidad y del comportamiento en adultos.
- 8) Retraso mental.
- 9) Trastornos del desarrollo psicológico.
- 10) Trastornos emocionales y del comportamiento aparecen habitualmente en la niñez y adolescencia.
- 11) Trastorno mental no especificado.
- 12) Otros efectos y los no especificados de causa externa.
- 13) Lesiones autoinfligidas intencionalmente.
- 14) Agresiones.

El Ministerio de Salud ha realizado un gran avance para el tema de Salud Mental con la Ley que modifica el artículo 11 de la Ley 26842, Ley General de Salud. Dicha Ley garantiza los derechos de las personas con problemas de Salud Mental, y expresa en el Art. 11 que “toda persona tiene derecho a gozar del más alto nivel posible de Salud Mental, sin discriminación.”

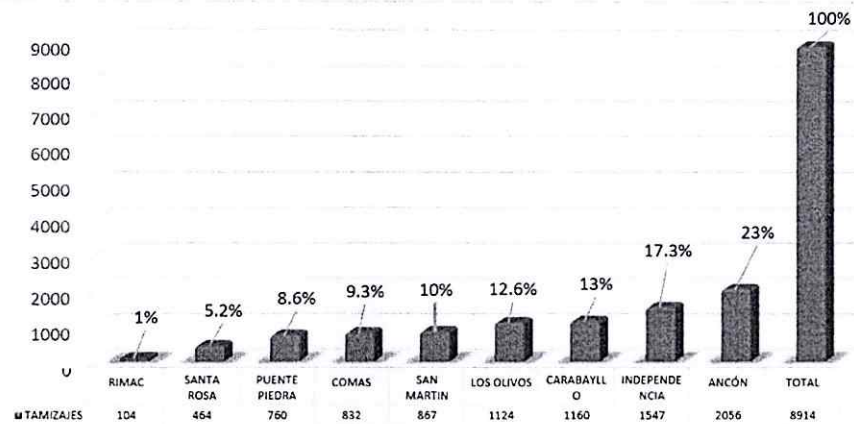
La DIRIS Lima Norte en año 2017 se realizó 103,618 tamizajes de violencia intrafamiliar de los cuales el distrito de Comas es a quienes se han tamizado más en el año 2017; un total de 22017, seguidos del Distrito de San Martín de Porres con 19278 tamizados y el Distrito del Rímac con 13678 tamizados. Cabe resaltar que es el distrito de Santa Rosa a quienes menos se ha tamizado. De los cuales la mayoría de los





tamizados se encuentran en la etapa vida joven y adulto con 35405 y 23954 respectivamente.

Tamizajes de depresión por distritos. DIRIS Lima Norte 2017



FUENTE: OIESP- DIRIS LIMA NORTE

Del total de tamizados en Alcohol los usuarios del Distrito de Los Olivos son a quienes se han tamizado más en el año 2017; un total de 679, seguido del Distrito de Comas con 531 tamizados y el Distrito de Ancón con 437 tamizados. Cabe resaltar que es a los usuarios del distrito de Santa Rosa a quienes se les ha realizado la menos se ha tamizado, siendo importante realizar una detección oportuna y prevenir casos de alcoholismo, enfermedad tratable y cuya medicación ha llegado a estar disponible para prevenir las recaídas, pero la cura aún no ha sido encontrada.

**Evaluación SERQUAL de los EESSS de los distritos San Martín de Porres, Rimac y Los Olivos. DIRIS Lima Norte 2016-2017**



DISTRITO RIMAC		NIVEL	TISFACCION USUARIO EXTERNO 2016	TISFACCION USUARIO EXTERNO 2017
1	C.S. CIUDAD Y CAMPO	I-3	82.0	67.3
2	C.S. LEONCIO PRADO	I-3	59.0	27.7
3	C.M.I. RIMAC	I-4	88.0	44.8
4	C.S. SAN JUAN DE AMANCAES	I-3	74.0	26.5
5	C.S. FLOR DE AMANCAES	I-3	68.0	36.5
6	C.S. CAQUETA	I-3	65.0	42.0
7	P.S. VILLA LOS ANGELES	I-2	79.0	89.3
8	C.S. MARISCAL CASTILLA	I-3	76.0	34.4
9	C.M.I. PIEDRA LIZA	I-4	NO REALIZO	NO REALIZO
DISTRITO SAN MARTIN DE PORRES		NIVEL	TISFACCION USUARIO EXTERNO 2016	TISFACCION USUARIO EXTERNO 2017
1	C.S. LOS LIBERTADORES	I-3	44.0	83.9
2	C.S. VALDIVIEZO	I-3	42.0	NO REALIZO



3	C.S. MEXICO	I-3	64.0	55.4
4	C.S. SAN MARTIN DE PORRES	I-3	64.0	52.6
5	C.S. PERU III ZONA	I-3	51.0	39.1
6	C.S. PERU IV ZONA	I-3	34.0	63.5
7	C.S. CONDEVILLA	I-3	47.0	55.6
8	C.S. AMAKELLA	I-3	29.0	NO REALIZO
9	P.S. CERRO LA REGLA	I-2	60.0	48.6
10	C.S. GUSTAVO LANATTA	I-3	45.0	69.3
11	C.S. SAN JUAN DE SALINAS	I-3	79.0	57.7
12	P.S. CERRO CANDELA	I-2	27.0	NO REALIZO
13	P.S. MESA REDONDA	I-2	71.0	70.1
14	C.S. EX-FUNDO NARANJAL	I-3	12.0	34.7
15	C.S. VIRGEN DEL PILAR	I-3	42.0	69.5
16	C.S. INFANTAS	I-3	33.0	52.0
DISTRITO LOS OLIVOS		NIVEL	TISFACCION USUARIO EXTERNO 2016	TISFACCION USUARIO EXTERNO 2017
1	C.S. VILLA DEL NORTE	I-3	49.0	79.3
2	C.S. LOS OLIVOS	I-3	78.0	61.4
3	C.S. CARLOS CUETO FERNANDINI	I-3	59.0	81.5
4	C.S. PRIMAVERA	I-3	57.0	80
5	P.S. SAN MARTIN (Confraternidad)	I-2	51.0	75.5
6	C.S. LAURA CALLER	I-3	61.0	62.4
7	C.S.M.I. JUAN PABLO II	I-4	45.0	49.3
8	C.S. ENRIQUE MILLA OCHOA	I-3	61.0	75.9
9	C.S. SAGRADO CORAZON DE JESUS	I-3	59.0	71.4
10	C.S. LOS OLIVOS DE PRO	I-3	61.0	63.4
11	C.S. RIO SANTA	I-3	47.0	71.9

FUENTE: OIESP- DIRIS LIMA NORTE



Con respecto al Distrito de Puente Piedra son 02 EESS que no realizo la evaluación de igual forma los distrititos de Santa Rosa y Ancón un EESS de cada uno de ellos no realizo dicha evaluación, se debe a la falta de recurso humano que se tuvo en esa temporada.

#### **Mortalidad Perinatal y Neonatal en la DIRIS Lima Norte**

Según el Subsistema de Vigilancia Epidemiológica Perinatal y Neonatal, hasta la SE 52-2016 se notificaron en la DIRIS Lima Norte 230 defunciones en total, de los cuales 143 defunciones corresponden a defunciones fetales (62.2%) y 87 a defunciones neonatales (37.8%).

Del total de defunciones notificadas, el mayor número de muertes proceden del distrito de Comas (40 muertes fetales y 33 neonatales), luego el distrito de Puente Piedra aporta con 45 muertes (35 fetales y 10 neonatales) y el distrito de San Martín de Porres que notifica 34 muertes (25 fetales y 9 neonatales).



**Muertes fetales y neonatales por distrito DIRIS Lima Norte 2017**

Distrito	Total	Fetales	Neonatales
Carabayllo	24	12	12
Comas	73	40	33
Independencia	21	14	7
Puente Piedra	45	35	10
Ancón	8	3	5
Santa Rosa	2	1	1
Los Olivos	20	12	8
San Martín Porres	34	25	9
Rímac	3	1	2
DIRIS Lima Norte	230	143	87
%	100%	62.2	37.8

FUENTE: OIESP- DIRIS LIMA NORTE

Se puede observar en el cuadro comparativo que en el distrito de Los Olivos hay un total de 20 muertes fetales (12) y neonatales (8)

En el 2021 se ha identificado treinta (30) Centros de Salud Mental Comunitaria y seis Hogares Protegidos en la jurisdicción regional de Lima Metropolitana, por iniciativa del Gobierno Central, pero no se ha implementado en el distrito de Los Olivos a diferencia de los existentes en Lima Norte: Comas, Carabayllo, Puente Piedra, Ancón, San Martín de Porres.

La estrategia de Municipios Saludables, constituye una propuesta válida para descentralizar la toma de decisiones sobre los servicios de salud a la población. Constituye una propuesta de gran alcance para dar impulso a la promoción de la salud, lo que significa generar un proceso de búsqueda de las condiciones idóneas para una vida sana en el contexto comunitario, buscando la concertación de voluntades y recursos políticos, institucionales y comunitarios. Desde 1996, se viene implementando en el Perú la iniciativa de Municipios y Comunidades Saludables para un desarrollo sostenible, promovida por el Ministerio de Salud, y el Distrito Los Olivos Participan en esta iniciativa.

La prevención es uno de los temas que más involucran a la ciudadanía en general. Si hacemos que las personas sean más diligentes en el autocuidado de su salud, que los padres conozcan la vacunación gratuita de sus hijos más pequeños, que reciban una alimentación saludable y que eviten la automedicación, por citar algunos ejemplos de





casos cotidianos, a la larga se contribuiría a lograr la ansiada reforma integral de la salud. Uno de los retos más importantes para el país es incrementar la accesibilidad a los servicios de salud, carencia que genera exclusión sanitaria, la misma que afecta entre el 10 al 20% de la población nacional. Asimismo, el sistema de salud debe del Distrito Los Olivos, a través del CODISEC LOS OLIVOS, sus Instituciones Miembros y Estrategia Multisectorial MININTER BARRIO SEGURO desarrolla video conferencias para la educación y sensibilización a la sociedad olivense, respecto a la prevención de la Pandemia COVID-19; paralelamente se ha insertado actividades estratégicas insertas en el Plan de Acción distrital de Seguridad Ciudadana para confrontar el contagio masivo COVID de modo articulado con Ministerios y Gerencias de la MDLO prepararse para afrontar las consecuencias del envejecimiento poblacional, considerando excesiva demanda en los establecimientos de salud, falta de medicamentos y casos de negligencia, el reto es trabajar la prevención.

**b. Coronavirus**

En 2020, a causa del COVID 19, el Gobierno Central dispuso una serie de medidas para evitar la propagación del virus en el territorio nacional. Sin embargo, Lima Metropolitana registró más del 50% de casos positivos en el ámbito nacional, seguido de regiones como Callao, Lambayeque, Piura, entre otras.

El Distrito Los Olivos, ha puesto en ejecución el Plan Distrital de Vigilancia, Prevención y Control del COVID-19 en el Trabajo Los Olivos 2022, en razón de la Pandemia CORONAVIRUS, la salud pública es una especialidad no clínica de la medicina enfocada en la promoción, prevención e intervención de la salud desde una perspectiva multidisciplinaria y colectiva, ya sea a nivel comunitario, regional, nacional o internacional, es decir, no centrada en el individuo, sino en el colectivo. En este sentido, sus funciones son principalmente la gestión, vigilancia y mejoramiento del nivel de salud en la población, así como la prevención, el control y la erradicación de enfermedades.

Hay que adoptar decisiones políticas audaces en pro de la salud. Estamos ante un nuevo contexto mundial para la promoción de la salud. La salud de las personas ya no se puede desligar de la salud del planeta, y el crecimiento económico por sí mismo no garantiza la mejora de la salud de una población. Las inaceptables desigualdades sanitarias requieren la acción política en muchos sectores. La buena gobernanza sanitaria es esencial para la salud. Las políticas en pro de la salud y la justicia social benefician a toda la sociedad.

El Gobierno Central con DS.058 – 2022 – PCM del 24 MAY 2022, prorrogó el estado de emergencia Nacional declarado con DS 016-





2022-PCM, por el plazo de 30 días calendarios a partir del 01 JUN 2022 por las graves circunstancias que afectan la vida y la salud de las personas como consecuencia de la Pandemia COVID19 corresponde al MINSA y ESSALUD la ejecución, habiéndose registrado en el Perú hasta el 04 JUN 2022 un total de 2013,248 fallecidos. En el Distrito Los Olivos se registró 5,875 casos positivos con 289 personas fallecidas. El Distrito Los Olivos, a través del CODISEC LOS OLIVOS, sus Instituciones Miembros y Estrategia Multisectorial MININTER BARRIO SEGURO desarrolla video conferencias para la educación y sensibilización a la sociedad olivense, respecto a la prevención de la Pandemia COVID-19; paralelamente se ha insertado actividades estratégicas en el Plan de Acción distrital de Seguridad Ciudadana para confrontar el contagio masivo COVID de modo articulado con Ministerios y Gerencias de la MDLO.

#### Violencia

En la actualidad existen 64 Centros de Emergencia Mujer (CEM) en veinte y cuatro (24) distritos de Lima Metropolitana. El servicio público especializado y gratuito que brinda el CEM se focaliza bajo dos modalidades: 1) CEM regular y 2) Comisarías. En el Distrito Los Olivos existe a nivel distrital el Centro de Emergencia de la Mujer Los Olivos y en la jurisdicción de las Comisarias PNP Laura Caller y Comisaria PNP Sol de Oro existe en cada uno un Centro de Emergencia de la Mujer. Además, se identificó un (01) Servicio de Atención Urgente (SAU). Bajo la modalidad dentro de las Comisarias está distribuido en 25 Distritos de Lima Metropolitana.

A partir de Marzo 2019, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) a través del CEM LOS OLIVOS brinda asistencia social, legal y psicológica, materializando las medidas de protección del Juzgado de Familia de Lima Norte. Los especialistas del Servicio de Atención Urgente (SAU) asisten a las agraviadas en las diligencias ante las instancias de justicia pertinentes, dando celeridad en la entrega de los informes para participar en las audiencias y proteger los derechos de la víctima, a través de los servicios gratuitos como la Línea 100, Chat 100 y CEM. El equipo de la Unidad de Protección Especial (UPE) evalúa para determinar si existe situación de desprotección familiar o riesgo. Asimismo, desde el 11 DIC 2014, el MININTER presentó la central única de denuncias con la línea 1818, por casos de corrupción en la PNP, trata de personas y crimen organizado. Se trata de un sistema que ha unificado las tres líneas telefónicas gratuitas que tiene el Ministerio del Interior: 0800 – 16016 (Línea anticorrupción), 080023232 línea contra la trata de personas y 0800 – 19800 (línea contra delitos de crimen organizado)





A partir del 2016 en Lima Norte existe un solo hogar de refugio temporal en el Distrito de Carabaylo, mas no así en el Distrito de Los Olivos. Igualmente, no existe un Centro de Atención Institucional (CAI)

1. El Centro de Emergencia Mujer bajo la modalidad regular está distribuido en veinticuatro, (24) distritos de la jurisdicción regional.

**Centro Emergencia Mujer regular en Lima Metropolitana 2020**

N.º	Distritos	Denominación del CEM	Cantidad de CEM	Fecha de Creación (por orden de creación)
1	LIMA	LIMA	1	08 de marzo de 1999
2	LA MOLINA	LA MOLINA	1	05 de octubre de 1999
3	COMAS	COMAS	1	15 de octubre de 1999
4	SAN JUAN DE MIRAFLORES	SAN JUAN DE MIRAFLORES	1	18 de octubre de 1999
5	SAN JUAN DE LURIGANCHO	SAN JUAN DE LURIGANCHO	2	18 de noviembre de 1999
		ZÁRATE		02 de setiembre de 2015
6	SANTIAGO DE SURCO	SURCO	1	23 de febrero de 2001
7	VILLA EL SALVADOR	VILLA EL SALVADOR	1	01 de febrero de 2002
8	LOS OLIVOS	LOS OLIVOS	1	18 de julio de 2006
9	SAN MARTÍN DE PORRES	SAN MARTÍN DE PORRES	1	12 de marzo de 2007
10	PACHACÁMAC	MANCHAY	1	30 de diciembre de 2007
11	SURQUILLO	SURQUILLO	1	30 de diciembre de 2007
12	VILLA MARÍA DEL TRIUNFO	VILLA MARÍA DEL TRIUNFO	1	30 de diciembre de 2007
13	EL AGUSTINO	EL AGUSTINO	1	01 de abril de 2008
14	CARABAYLLO	CARABAYLLO	1	03 de noviembre 2008
15	INDEPENDENCIA	INDEPENDENCIA	1	22 de marzo de 2010
16	CHACLACAYO	CHACLACAYO <sup>1/</sup>	1	10 de mayo de 2010





**“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”**



17	SAN LUIS	SAN LUIS	1	17 de junio de 2010
18	PUENTE PIEDRA	PUENTE PIEDRA	1	12 de abril de 2011
19	RIMAC	RIMAC	1	05 de diciembre de 2011
20	SANTA ROSA	SANTA ROSA	1	07 de julio de 2014
21	LURIGANCHO	CHOSICA	1	03 de diciembre de 2014
22	CIENEGUILLA	CIENEGUILLA	1	03 de diciembre de 2014
23	LA VICTORIA	LA VICTORIA	1	01 de mayo de 2016
24	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL	1	01 de mayo de 2016

Fuente: Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar-Aurora.

1. El Centro Emergencia Mujer bajo la modalidad dentro de las comisarías está distribuido en veinticinco (25) distritos de la jurisdicción regional.

N°	Distritos	Denominación del CEM	Cantidad del CEM	Fecha de Creación (x orden de creación)
1	VILLA MARÍA DEL TRIUNFO	VILLA MARÍA DEL TRIUNFO	1	03 de abril de 2017
2	CHORRILLOS	CHORRILLOS	1	23 de mayo de 2017
3	SANTIAGO DE SURCO	SAGITARIO	1	31 de mayo de 2017
4	SAN JUAN DE LURIGANCHO	CANTO REY	5	26 de junio de 2017
		DE FAMILIA CANTO REY		01 de junio de 2018
		SANTA ELIZABETH		12 de abril de 2019
		CAJA DE AGUA		10 de mayo de 2019
		BAYÓVAR		28 de agosto de 2019
5	EL AGUSTINO	DE FAMILIA EL AGUSTINO	1	26 de junio de 2017
6	LOS OLIVOS	LAURA CALLER	2	26 de junio de 2017
		SOL DE ORO		12 de abril de 2019
7	SAN MARTÍN DE PORRES	SAN MARTÍN DE PORRES	2	26 de junio de 2017
		CONDEVILLA		13 de noviembre de 2017
8	CARABAYLLO	SAN PEDRO DE CARABAYLLO	1	26 de junio de 2017
9	COMAS	DE FAMILIA COLLIQUE	1	12 de julio de 2017







“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”



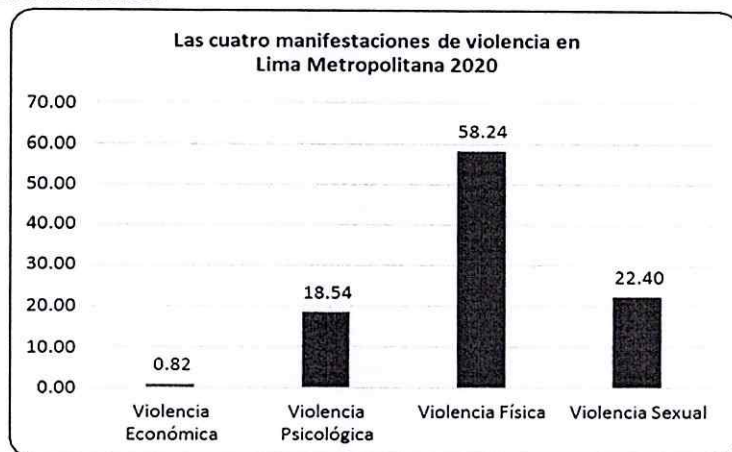
10	SANTA ANITA	SANTA ANITA	1	07 de agosto de 2017
11	PUEBLO LIBRE	PUEBLO LIBRE	1	01 de setiembre de 2017
12	LURIN	LURIN	2	25 de setiembre 2017
		VILLA ALEJANDRO		10 de mayo 2019
13	SAN BORJA	SAN BORJA	1	25 de setiembre 2017
14	ATE	VITARTE	3	01 de noviembre 2017
		SANTA CLARA		27 de noviembre de 2017
15	LA MOLINA	LA MOLINA	2	11 de julio de 2018
		LAS PRADERAS		28 de junio de 2019
16	LA VICTORIA	APOLO	1	25 de julio de 2018
17	PUENTE PIEDRA	PUENTE PIEDRA	1	25 de julio de 2018
18	SAN ISIDRO	SAN ISIDRO	1	13 de agosto de 2018
19	BARRANCO	BARRANCO	1	29 de setiembre de 2018
20	LINCE	LINCE	1	29 de setiembre de 2018
21	SAN LUIS	SAN LUIS	1	31 de octubre de 2018
22	LIMA	ALFONSO UGARTE	2	30 de noviembre de 2018
		PALOMINO		24 de junio de 2019
23	ANCON	ANCON	1	17 de mayo de 2019
24	SAN JUAN DE MIRAFLORES	PAMPLONA II	1	21 de junio de 2019
25	RIMAC	CIUDAD Y CAMPO	1	22 de noviembre de 2019

Fuente: Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar-Aurora





En 2020 la violencia física ha sido de las cuatro manifestaciones de violencia con mayor frecuencia, seguido de la violencia física, violencia sexual, violencia psicológica y violencia económica o patrimonial, cuyos valores porcentuales son 58.24%, 22.40%, 18.54% y 0.82%, respectivamente.



Fuente: Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar-Aurora  
Elaboración: Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana.

En Lima Norte, se ha identificado 7 mil 355 casos atendidos por los CEM, cuyo distrito con mayor incidencia por violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar es Los Olivos con 2 mil 8 casos atendidos, seguido de San Martín de Porres, Puente Piedra, Comas, Carabaylo, Independencia, Ancón y Santa Rosa

**CASOS ATENDIDOS POR CEMs LOS OLIVOS 2019**

Departamento	Centro de Emergencia Mujer	Categoría	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL
Lima	Sol de Oro	Comisaría				79	204	153	203	167	185	164	195	154	1504
Lima	Laura Caller	Comisaría	114	120	118	106	99	106	73	96	84	105	121	120	1262
Lima	Los Olivos	Regular	69	58	85	100	66	30	41	57	42	51	48	28	675

**CASOS ATENDIDOS POR CEMs LOS OLIVOS 2020**

Departamento	Centro de Emergencia Mujer	Categoría	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL
Lima	Los Olivos	Regular	36	31	13	0	0	0	0	8	37	68	45	29	267
Lima	Laura Caller	Comisaría	136	144	102	0	0	0	0	37	78	139	135	138	909
Lima	Sol de Oro	Comisaría	154	145	47	0	0	0	41	43	59	69	129	145	832

**CASOS ATENDIDOS POR CEMs LOS OLIVOS 2021**

Departamento	Centro de Emergencia Mujer	Categoría	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL
Lima Metropolitana	Sol de Oro	Comisaría	149	124	129	91	128	106	97	140	125	103	112	100	1404
Lima Metropolitana	Laura Caller	Comisaría	140	108	117	80	45	69	69	81	88	102	91	53	1043
Lima Metropolitana	Los Olivos	Regular	46	16	35	43	32	55	29	22	44	39	46	50	457





**1.2 INDICADORES DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO**  
**1.2.1 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA CONCERNIENTE A LA SEGURIDAD CIUDADANA**

INDICADOR	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	DIFERENCIA %
VICTIMIZACIÓN DE DELITO	30.9%	28%	23.2%	26.9%	(+) 5.3%
PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD CIUDADANA	90%	89.8%	90.7%	92.6%	(+) 2.1%
VIGILANCIA DE SERENAZGO	33.9%	36.0%	36.7%	36.1%	(-) 1.3%
DENUNCIAS POR COMISIÓN DE DELITO	5812	7748	8571	5105	(-) 40.43%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

**1.2.1.1 Victimización:**

Se considera como "víctima" a la persona de 15 y más años de edad del área **urbana que haya sufrido al menos un hecho delictivo durante el periodo de** referencia (últimos 12 meses). Se considera como hecho delictivo a todo evento que atenta contra la seguridad, vulnera los derechos de una persona y conlleva al peligro, daño o riesgo como: Robo o intento de robo de dinero, cartera, celular; robo o intento de robo de vehículo automotor el cual comprende auto, camioneta, autopartes, moto taxi, motocicleta o bicicleta; amenazas e intimidaciones, maltrato físico y/o psicológico de algún miembro del hogar, ofensas sexuales, secuestro, intento de secuestro, extorsión, estafa o robo de negocio.



**Victimización INEI periodo 2019-2021**

Población de 15 y más años de edad del área urbana, víctima de algún hecho en Lima Norte de la provincia de Lima. (porcentaje):

En el periodo 2019 - 2021 el Distrito Los Olivos ha tenido una evidente disminución en la victimización de delitos, siendo en el año 2019 de 30,9% y disminuyendo hasta 23,20% es decir un 7,7% menos.

AÑO	CANTIDAD
AÑO 2019	30,90%
AÑO 2020	28%
AÑO 2021	23,30%
AÑO 2022	26,90%



**1.2.1.2 VICTIMIZACIÓN CON ARMA DE FUEGO:**

**Victimización con arma de fuego Lima Norte (LOS OLIVOS)**

Según el gráfico mostrado podemos en líneas generales podemos observar que en el Distrito de Los Olivos la cantidad de Victimización con Arma de fuego ha disminuido 57.79% desde el año 2018 al año 2020 según la información estadística de las 3 comisarías Laura Caller, Sol de Oro y Pro, (fuente: SIDPOL).



**Victimización con Arma de Fuego Provincia de Lima 1/**

En el periodo de 2019 al 2021 ha disminuido la tasa de victimización con Arma de Fuego en Lima Metropolitana en 0.3% según la fuente INEI.

PERÍODO		2019	2020	2021
PORCENTAJE	TOTALES	13.20%	13.8%	12.90%

FUENTE: <http://datakrim.inei.gob.pe/panel/mapa#>



#### 1.2.1.3 PERCEPCION DE INSEGURIDAD:

En el periodo 2019 - 2022 el Distrito Los Olivos ha tenido un ligero decremento en la percepción de inseguridad ciudadana siendo en el año 2019 de 90,90% y ha ido aumentando hasta 92,6% en el año 2022 es decir un 1,70% más.

AÑO	CANTIDAD
AÑO 2019	90,90%
AÑO 2020	89,80%
AÑO 2021	90,70%
AÑO 2022	92,60%





**1.2.1.4 DENUNCIAS DE DELITOS:**

El distrito de Los Olivos cuenta con 03 comisarías y el total de ellas tiene registrado la siguiente cantidad de denuncias por delitos.

AÑO	CANTIDAD
AÑO 2019	5812
AÑO 2020	7748
AÑO 2021	8571
AÑO 2022	5105



En el periodo 2019-2022 el Distrito Los Olivos ha tenido un decremento en la cantidad de denuncias por comisión de delitos, siendo en el año 2019 de 5812 delitos denunciados reduciéndose en 707 para el año 2022 es decir un 12,16% menos.

**INCIDENCIAS DELICTIVA PERIODO ENE-JUN 2022**

COMISIÓN DE DELITOS PERIODO ENE - JUN 2022									
CIA	D/C/V/C/S	D/C/ FAMILIA VIO FAM	D/C/UPV. SEXUAL/ ACOSO	D/C/P ROBOS HURTOS	D/INFOR/ ESTAFA	CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA	CONTRA LA ADM. PUBLICA	CONTRA LA FE PUBLICA	TOTAL
CIA PRO	12	246	36	731	65	2	7	8	1107
CIA LAURA CALLER	26	1398	54	758	181	128	26	2	2573
CIA SOL DE ORO	9	759	15	597	12	12	16	5	1425
<b>TOTAL</b>	<b>47</b>	<b>2403</b>	<b>105</b>	<b>2086</b>	<b>258</b>	<b>142</b>	<b>49</b>	<b>15</b>	<b>5105</b>

Fuente: SIDPOL de las 3 Comisarías de la jurisdicción.



La cantidad de delitos Contra el Patrimonio, delitos Contra la Familia (violencia familiar), refleja en ENE-JUN 2022 una mayor cantidad de denuncias registradas en comparación al resto de delitos según la información entregada por las comisarías del distrito de Los Olivos, razón por la cual se vienen implementando planes de operaciones a nivel policial y municipal para reducir estos tipos de hechos.



**1.2.1.5 POBLACIÓN PENITENCIARIA:**

En el periodo 2019 - 2022 el Distrito Los Olivos ha tenido una disminución de su población penitenciaria, siendo en el año 2019 de 793 y disminuyendo hasta 531 en el año 2022 es decir un 33,29% menos.



AÑO	CANTIDAD
AÑO 2019	793
AÑO 2020	530
AÑO 2021	529
AÑO 2022	531

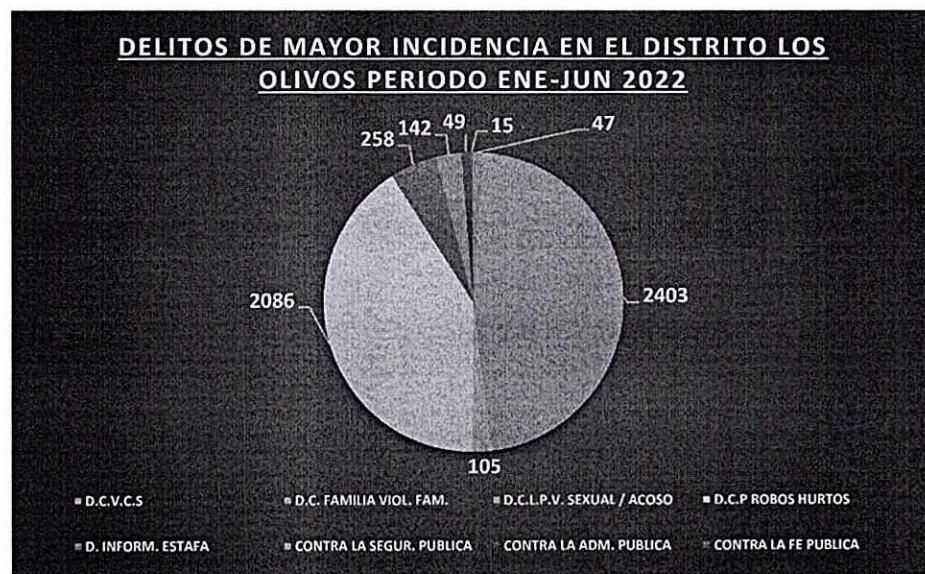


### 1.2.2 PRIORIZACION DE DELITOS

#### 1.2.2.1 DELITOS DE MAYOR INCIDENCIA EN EL DISTRITO

En el primer semestre ENE-JUN del año 2022 ha existido en el distrito de los Olivos un total de 5105 delitos denunciados, del 100% del universo el primer lugar lo ocupan los delitos de Violencia familiar con el 46,65%, seguido por los delitos contra el patrimonio con el 40,82%.

Asimismo, según denuncias por comisión de delitos, identificados por la fuente del INEI, refleja que existe una mayor incidencia de denuncias de delitos contra el patrimonio con 2086 casos en el año en el primer semestre 2022.







**CUADRO DEMOSTRATIVO DE DELITOS DE MAYO INCIDENCIA  
PRIMER SEMESTRE AÑO 2022**

INICADOR	DELITOS DE MAYOR INCIDENCIA AÑO 2022
D.C.V.C.S	47
D.C. FAMILIA VIOL. FAM.	2403
D.C.L.P.V. SEXUAL / ACOSO	105
D.C.P ROBOS HURTOS	2086
D. INFORM. ESTAFA	258
CONTRA LA SEGUR. PUBLICA	142
CONTRA LA ADM. PUBLICA	49
CONTRA LA FE PUBLICA	15
TOTAL	5105

**1.2.2.2 FENÓMENOS DELICTIVOS QUE PRIORIZA EL PNSC (2019-2023)**

**1.2.2.2.1 MUERTES VIOLENTAS:**

**a. HOMICIDIOS**

Comparativamente el año 2022 ha tenido una disminución de 49% con relación al año 2019 en el total de casos de homicidios en el Distrito de Los Olivos.



CUADRO DE HOMICIDIOS 2019 - 2022				
MODALIDAD	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
SICARIATO	18	5	16	16
FEMINICIDIO	2	1	0	0
HOMICIDIO	7	5	8	4
SUICIDIO	0	25	3	1
ACCIDENTES DE TRANSTIO	28	36	32	7
TOTAL	55	72	59	28



### Cuadro de Homicidios periodo 2019 – SET 2022

Comparativamente el año 2022 ha tenido un decremento de 42,85% con relación al año 2021 en los casos por modalidad de homicidio, asimismo en lo que va del año 2022.



### b. MUERTES PRODUCIDAS POR ACCIDENTE DE TRANSTIO

Los accidentes de tránsito mantienen una línea estable en el tiempo, sin embargo, constituyen el 45.76% del total de personas fallecidas en el año 2021 que en ese año se registró 59 víctimas, siendo el año con más víctimas registradas, según el registro de la Unidad de Investigación de Accidentes de Tránsito PNP Lima Norte.



AÑO	CANTIDAD
AÑO 2019	28
AÑO 2020	25
AÑO 2021	32
AÑO 2022	7





### 1.2.2.2.2 VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y LOS GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

Se observa que la incidencia de violencia familiar es de mayor magnitud que la incidencia registrada de feminicidios (dos casos en el 2019, un caso en el 2020 y cero casos en el 2021) y violencia sexual (cuarenta y dos casos en el 2019, treinta y nueve casos en el 2020 y ciento cincuenta en el 2021), asimismo en lo que va del año 2022 no se han registrado casos de feminicidios.

CUADRO COMPARATIVO AÑO 2019 – 2022(ENE-JUN)					
MODALIDAD	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	TOTAL
FEMINICIDIOS	2	1	0	0	3
VIOLENCIA FAMILIAR	2875	2381	4294	654	10204
VIOLENCIA SEXUAL	42	39	10	1	92
TOTAL	2919	2421	4304	655	10299

FUENTE: SIDPOL DE LAS 3 COMISARIAS DE LA JURISDICCIÓN DE LOS OLIVOS

#### a. FEMINICIDIOS

En el periodo del año 2022 no se ha registrado ningún caso de feminicidio en el distrito de los Olivos, logrando seguir la tendencia de disminución que venía desde el año 2019 en el que se registraron 2 casos de feminicidio, en lo que va del año 2022

AÑO	CANTIDAD
AÑO 2019	2
AÑO 2020	1
AÑO 2021	0
AÑO 2022	0





**b. VIOLENCIA FAMILIAR**

Comparativamente ha habido un decremento en el universo de casos denunciados por Violencia contra mujeres e integrantes del grupo familiar en el periodo 2019 a 2022 en 138 casos denunciados, es decir un 4,08% menos

AÑO	CANTIDAD
AÑO 2019	2875
AÑO 2020	2381
AÑO 2021	4294
AÑO 2022	2737



**c. VIOLENCIA SEXUAL:**

En el periodo 2019 a 2022 ha existido un decrecimiento de violencia sexual, siendo 11 los casos denunciados en el año 2022 o sea un 76% menos de casos que en el año 2019.

AÑO	CANTIDAD
AÑO 2019	42
AÑO 2020	39
AÑO 2021	10
AÑO 2022	11





**d. TRATA DE PERSONAS:**

En el periodo de 2019 al 2021 ha existido un decrecimiento de trata de personas en 1 víctima por trata de personas, no habiendo denuncias. En el periodo 2022 no existe un caso reportado hasta la fecha actual.

AÑO	CANTIDAD
AÑO 2019	1
AÑO 2020	1
AÑO 2021	0



Fuente: SIDPOL de las 3 comisarías de la jurisdicción

**1.2.2.2.3 DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO**

En el periodo del año 2019 a 2022 ha existido una disminución de delitos contra el patrimonio en 1762 casos, es decir un 41,91% menos.

CUADRO COMPARATIVO AÑO 2019 - 2022					
MODALIDAD	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	TOTAL
Robo de dinero, cartera y celular	1876	1267	1354	1055	3676
Robo de vehículos y autopartes	312	281	290	248	819
Robo de viviendas	60	58	53	42	153
Hurto simple, hurto agravado	1956	1316	1448	1097	3861
<b>TOTAL</b>	<b>4204</b>	<b>2922</b>	<b>3145</b>	<b>2442</b>	<b>8509</b>





**a. ROBO DE DINERO CARTERA Y CELULAR**

En el periodo de 2019 a 2022 ha decrecido la denuncia por robo de dinero, cartera y celular en un 43,76%, habiendo un total de 1055 casos registrados en lo que va del año 2022.

AÑO	CANTIDAD
AÑO 2019	1876
AÑO 2020	1267
AÑO 2021	1354
AÑO 2022	1055



**b. ROBO DE VEHÍCULOS Y AUTOPARTES**

En el periodo del año 2019 al 2022 ha existido un decremento en el porcentaje de robo de vehículos y autopartes en un 20,51%.

AÑO	CANTIDAD
AÑO 2019	312
AÑO 2020	281
AÑO 2021	290
AÑO 2022	248





**c. ROBO DE VIVIENDAS**

En el periodo 2019 a 2022 en el distrito Los Olivos ha existido un decremento en el porcentaje de robo a viviendas en un 30%.

AÑO	CANTIDAD
AÑO 2019	60
AÑO 2020	58
AÑOS 2021	53
AÑOS 2022	42



**d. HURTO SIMPLE, HURTO AGRAVADO**

En el periodo 2019 a 2022 ha existido un decremento en las denuncias de hurto simple, hurto agravado en 1634 casos, es decir un 43,91% menos.



AÑO	CANTIDAD
AÑO 2019	1956
AÑO 2020	1316
AÑO 2021	1448
AÑO 2022	1097





#### 1.2.2.2.4 DELITOS COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES.

En el periodo 2019 al año 2022 ha existido un incremento de delitos cometidos por bandas criminales en 35 casos.

CUADRO COMPARATIVO AÑO 2019 – JUN 2022					
MODALIDAD	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	TOTAL
Extorsiones	11	9	43	48	111
Empresas que fueron víctimas de algún hecho delictivo	6	5	16	9	36
Robo a entidades bancarias	0	0	3	0	3
secuestro	6	6	5	1	18
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>	<b>20</b>	<b>67</b>	<b>58</b>	<b>168</b>

##### a. EXTORSIONES

En el distrito de Los Olivos ha existido un incremento de casos de extorsiones cometidas en el periodo del año 2019 al 2022, de 11 casos denunciados en el año 2019 a 48 en el 2022.

AÑO	CANTIDAD
AÑO 2019	11
AÑO 2020	9
AÑO 2021	43
AÑO 2022	48







**b. EMPRESAS QUE FUERON VÍCTIMAS DE ALGÚN HECHO DELICTIVO.**

En el periodo del año 2019 a 2022 se ha incrementado en 3 casos las empresas que fueron víctimas de algún hecho delictivo.

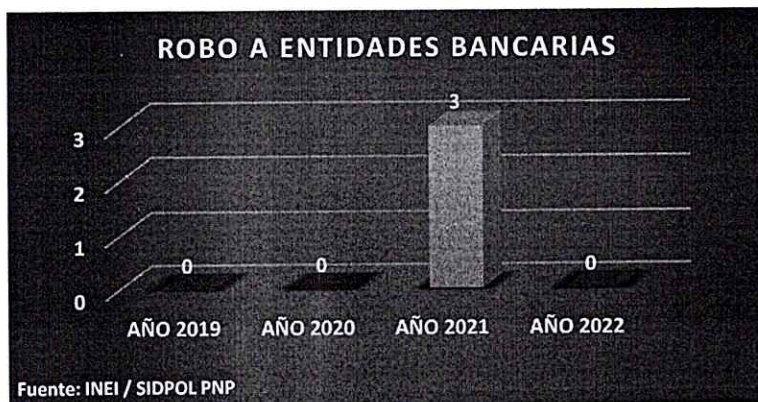
AÑO	CANTIDAD
AÑO 2019	6
AÑO 2020	5
AÑO 2021	16
AÑO 2022	9



**c. ROBO A ENTIDADES BANCARIAS**

En el periodo del año 2019 al 2022 se han registrado un incremento de 3 casos de robos a entidades bancarias denunciadas.

AÑO	CANTIDAD
AÑO 2019	0
AÑO 2020	0
AÑO 2021	3
AÑO 2022	0





**d. SECUESTROS**

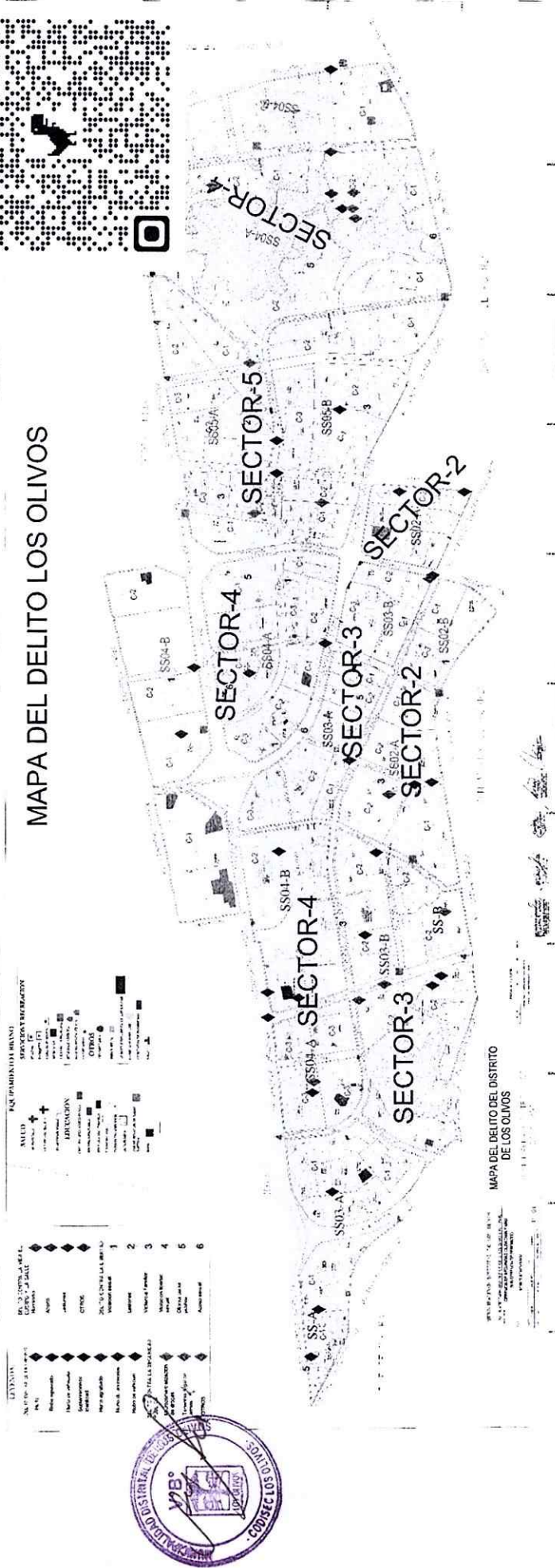
En el periodo del año 2019 a el año 2022 se ha registrado un decrecimiento de casos de secuestros en el distrito Los Olivos en un 83,33%, siendo solo 1 caso registrado en el año 2022.

AÑO	CANTIDAD
AÑO 2019	6
AÑO 2020	6
AÑO 2021	5
AÑO 2022	1





1.2.2.2.5 MAPA DEL DELITO Y RIESGO:  
a. MAPA DEL DELITO DE LOS OLIVOS

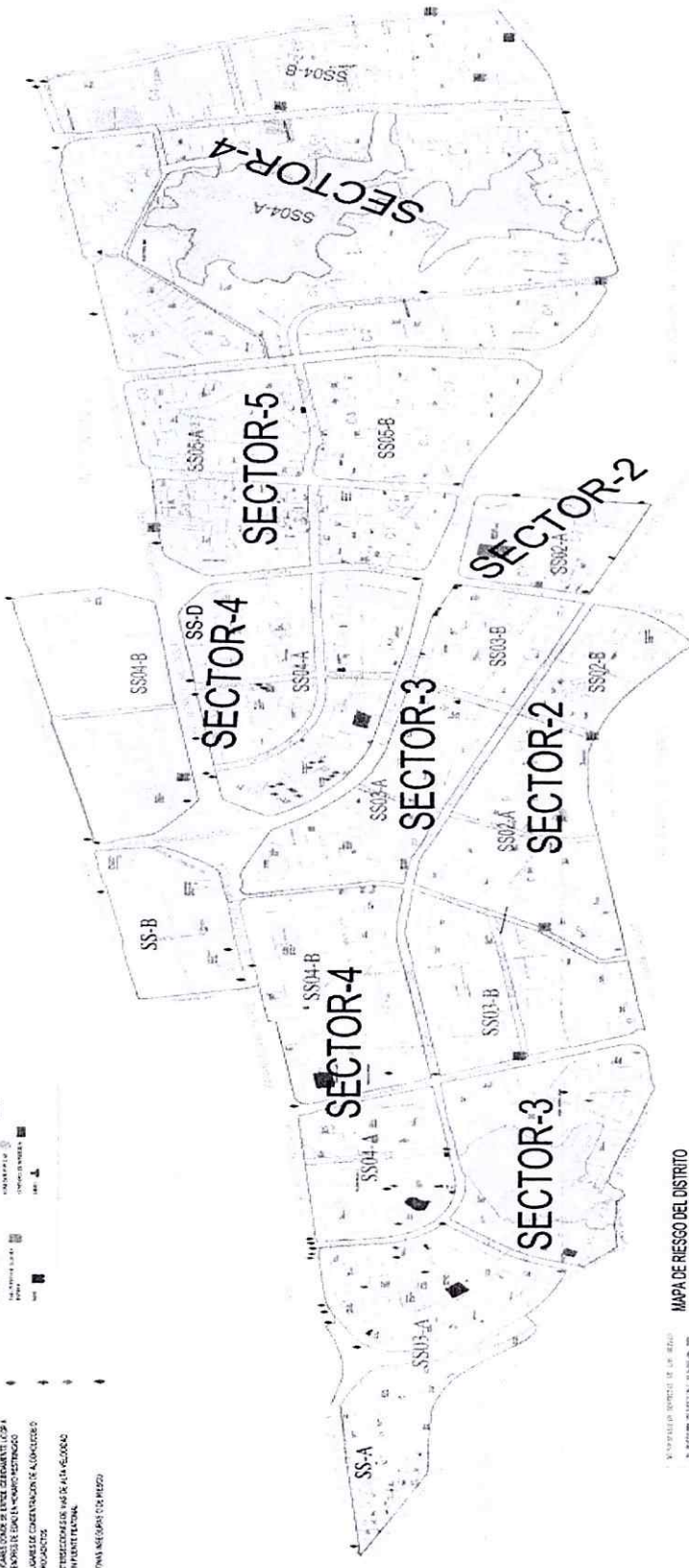




b. MAPA DE RIESGO

MAPA DE RIESGO LOS OLIVOS

<p><b>EDUCACIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>ESCUELAS</li> <li>ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR</li> <li>ESCUELA DE EDUCACIÓN TÉCNICA</li> <li>ESCUELA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA</li> <li>ESCUELA DE EDUCACIÓN DEPORTIVA</li> <li>ESCUELA DE EDUCACIÓN PARA LA VIDA Y EL TRABAJO</li> <li>ESCUELA DE EDUCACIÓN PARA LA VEJEZ</li> <li>ESCUELA DE EDUCACIÓN PARA LA JUVENTUD</li> <li>ESCUELA DE EDUCACIÓN PARA LA FAMILIA</li> <li>ESCUELA DE EDUCACIÓN PARA LA COMUNIDAD</li> <li>ESCUELA DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD</li> <li>ESCUELA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA</li> <li>ESCUELA DE EDUCACIÓN PARA LA ECONOMÍA</li> <li>ESCUELA DE EDUCACIÓN PARA LA CIENCIA</li> <li>ESCUELA DE EDUCACIÓN PARA LA INFORMÁTICA</li> <li>ESCUELA DE EDUCACIÓN PARA LA INICIACIÓN PROFESIONAL</li> <li>ESCUELA DE EDUCACIÓN PARA LA INICIACIÓN CIENTÍFICA</li> <li>ESCUELA DE EDUCACIÓN PARA LA INICIACIÓN TECNOLÓGICA</li> <li>ESCUELA DE EDUCACIÓN PARA LA INICIACIÓN EMPRESARIAL</li> <li>ESCUELA DE EDUCACIÓN PARA LA INICIACIÓN DEPORTIVA</li> <li>ESCUELA DE EDUCACIÓN PARA LA INICIACIÓN ARTÍSTICA</li> <li>ESCUELA DE EDUCACIÓN PARA LA INICIACIÓN CREATIVA</li> <li>ESCUELA DE EDUCACIÓN PARA LA INICIACIÓN CIENTÍFICA</li> <li>ESCUELA DE EDUCACIÓN PARA LA INICIACIÓN TECNOLÓGICA</li> <li>ESCUELA DE EDUCACIÓN PARA LA INICIACIÓN EMPRESARIAL</li> <li>ESCUELA DE EDUCACIÓN PARA LA INICIACIÓN DEPORTIVA</li> <li>ESCUELA DE EDUCACIÓN PARA LA INICIACIÓN ARTÍSTICA</li> <li>ESCUELA DE EDUCACIÓN PARA LA INICIACIÓN CREATIVA</li> </ul>	<p><b>ESPACIOS PÚBLICOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>PLAZAS</li> <li>PLAZA DE ARTE</li> <li>PLAZA DE DEPORTES</li> <li>PLAZA DE JUEGOS</li> <li>PLAZA DE RECREACIÓN</li> <li>PLAZA DE ESTUDIOS</li> <li>PLAZA DE CONVENCIONES</li> <li>PLAZA DE CONFERENCIAS</li> <li>PLAZA DE EXPOSICIONES</li> <li>PLAZA DE MUSEOS</li> <li>PLAZA DE BIBLIOTECAS</li> <li>PLAZA DE CENTROS CULTURALES</li> <li>PLAZA DE CENTROS DE INVESTIGACIÓN</li> <li>PLAZA DE CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO</li> <li>PLAZA DE CENTROS DE FORMACIÓN</li> <li>PLAZA DE CENTROS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA</li> <li>PLAZA DE CENTROS DE INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA</li> <li>PLAZA DE CENTROS DE INVESTIGACIÓN EMPRESARIAL</li> <li>PLAZA DE CENTROS DE INVESTIGACIÓN DEPORTIVA</li> <li>PLAZA DE CENTROS DE INVESTIGACIÓN ARTÍSTICA</li> <li>PLAZA DE CENTROS DE INVESTIGACIÓN CREATIVA</li> </ul>	<p><b>ESPACIOS VERDES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>PARQUES</li> <li>PARQUE DE JUEGOS</li> <li>PARQUE DE RECREACIÓN</li> <li>PARQUE DE ESTUDIOS</li> <li>PARQUE DE CONVENCIONES</li> <li>PARQUE DE EXPOSICIONES</li> <li>PARQUE DE MUSEOS</li> <li>PARQUE DE BIBLIOTECAS</li> <li>PARQUE DE CENTROS CULTURALES</li> <li>PARQUE DE CENTROS DE INVESTIGACIÓN</li> <li>PARQUE DE CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO</li> <li>PARQUE DE CENTROS DE FORMACIÓN</li> <li>PARQUE DE CENTROS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA</li> <li>PARQUE DE CENTROS DE INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA</li> <li>PARQUE DE CENTROS DE INVESTIGACIÓN EMPRESARIAL</li> <li>PARQUE DE CENTROS DE INVESTIGACIÓN DEPORTIVA</li> <li>PARQUE DE CENTROS DE INVESTIGACIÓN ARTÍSTICA</li> <li>PARQUE DE CENTROS DE INVESTIGACIÓN CREATIVA</li> </ul>	<p><b>ESPACIOS DE SERVICIOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR</li> <li>ESCUELA DE EDUCACIÓN TÉCNICA</li> <li>ESCUELA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA</li> <li>ESCUELA DE EDUCACIÓN DEPORTIVA</li> <li>ESCUELA DE EDUCACIÓN PARA LA VIDA Y EL TRABAJO</li> <li>ESCUELA DE EDUCACIÓN PARA LA VEJEZ</li> <li>ESCUELA DE EDUCACIÓN PARA LA JUVENTUD</li> <li>ESCUELA DE EDUCACIÓN PARA LA FAMILIA</li> <li>ESCUELA DE EDUCACIÓN PARA LA COMUNIDAD</li> <li>ESCUELA DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD</li> <li>ESCUELA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA</li> <li>ESCUELA DE EDUCACIÓN PARA LA ECONOMÍA</li> <li>ESCUELA DE EDUCACIÓN PARA LA CIENCIA</li> <li>ESCUELA DE EDUCACIÓN PARA LA INFORMÁTICA</li> <li>ESCUELA DE EDUCACIÓN PARA LA INICIACIÓN PROFESIONAL</li> <li>ESCUELA DE EDUCACIÓN PARA LA INICIACIÓN CIENTÍFICA</li> <li>ESCUELA DE EDUCACIÓN PARA LA INICIACIÓN TECNOLÓGICA</li> <li>ESCUELA DE EDUCACIÓN PARA LA INICIACIÓN EMPRESARIAL</li> <li>ESCUELA DE EDUCACIÓN PARA LA INICIACIÓN DEPORTIVA</li> <li>ESCUELA DE EDUCACIÓN PARA LA INICIACIÓN ARTÍSTICA</li> <li>ESCUELA DE EDUCACIÓN PARA LA INICIACIÓN CREATIVA</li> </ul>
--	--	---	--



MAPA DE RIESGO DEL DISTRITO DE LOS OLIVOS





## 2. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES OPERATIVAS (Matriz de objetivos estratégicos/Objetivos específicos/acciones estratégicas.)

### 2.1. COMPONENTES

Se consigna 02 componentes del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023.

#### 2.1.1 FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA

La Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos y Desastres tiene 04 Sub Gerencias siendo una de ellas la Sub Gerencia de Fiscalización Administrativa y Control Urbano, responsable de cautelar el cumplimiento de las normas y de las disposiciones municipales administrativas, que contengan obligaciones y prohibiciones que son de obligatorio cumplimiento por ciudadanos, empresas e instituciones.

#### 2.1.2 PREVENCIÓN DEL DELITO

Es el conjunto de medidas técnico operativas para incidir en forma temprana sobre los factores que favorecen la violencia interpersonal y social, y constituyen Delitos, Faltas, contravenciones, disminuyendo los riesgos y posibilidades de ocurrencia de los mismos.

Acorde con el Art. 197 de la Constitución Política del Perú las Municipalidades Provinciales y Distritales deben de cooperar con la Policía Nacional del Perú en la Prevención del Delito, Faltas, contravenciones, materializando esta actividad a través del servicio del Serenazgo Municipal según la Ley 31297, con acciones de vigilancia pública y apoyo en atención de emergencias, así como auxilio y asistencia al ciudadano y cooperación con las entidades públicas que la requieran en materia de seguridad ciudadana. De este modo el Serenazgo municipal participara en las acciones preventivas y disuasivas del servicio de seguridad ciudadana acorde con la Ley 27972 Ley Orgánica de Municipalidades y la Ley 27933 Ley SINASEC.

La prevención del delito es la estrategia utilizada en el sistema de seguridad ciudadana a fin de reducir y disuadir a los delincuentes en su afán de cometer un hecho ilícito. Podemos puntualizar tres maneras de prevención:

- La Prevención Primaria se dirige a factores individuales y factores familiares con una posterior participación en delitos.
- La prevención secundaria emplea técnicas de prevención dirigidas a los riesgos jóvenes con alto riesgo de cometer delitos que abarcan las escuelas o se centra en los programas sociales.
- La prevención terciaria se utiliza después de que haya ocurrido un delito para evitar que se repita. La vigilancia utilizada por la





seguridad ciudadana del distrito en una de sus fórmulas es a través del uso de cámaras de video vigilancia para la prevención de delitos. La justificación para su uso es que disuade a posibles delincuentes, puede alertar rápidamente a la policía y a la acción rápida del personal del Serenazgo.

### 2.1.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

El Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 – 2023 tiene como finalidad crear las condiciones necesarias para garantizar un estado de seguridad ciudadana permitiendo las garantías de tranquilidad, el libre desarrollo y la convivencia pacífica y social de todos los ciudadanos de Los Olivos en base a los cinco (05) objetivos estratégicos; los cuales han sido considerados en el presente Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023, como guía de planificación para la Implementación de la política pública de seguridad en los gobiernos locales.

- **OBJETIVO ESTRATÉGICO N°01** : Reducir los Homicidios
- **OBJETIVO ESTRATÉGICO N°02:** Reducir el número de fallecidos que generan los accidentes de tránsito.
- **OBJETIVO ESTRATÉGICO N°03** : Reducir la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar.
- **OBJETIVO ESTRATÉGICO N°04:** Promover espacios públicos libres de hurto y robo.
- **OBJETIVO ESTRATÉGICO N°05:** Reducir la victimización cometida por Bandas criminales hacia las personas naturales y jurídicas.





#### 2.1.4 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 2.3.1 Fiscalizar la ingesta de licor
- 2.3.2 Mejorar las condiciones de salud en seguridad vial
- 2.3.3 Promover la fiscalización de instancias nacionales, regionales y locales
- 2.3.4 Sensibilización pública para la prevención de la violencia
- 2.3.5 Mejorar la respuesta de los Gobiernos locales
- 2.3.6 Mejorar el proceso de gestión de atención
- 2.3.7 Promover el trabajo articulado entre la Policía y la Municipalidad
- 2.3.8 Recuperación de espacios públicos.
- 2.3.9 Fortalecimiento del serenazgo municipal
- 2.3.10 Promover la participación ciudadana para una adecuada prevención del delito
- 2.3.11 Intensificar operativos para disminuir los mercados ilícitos de objetos robados, contrabando y piratería
- 2.3.12 Prevención del consumo de drogas
- 2.3.13 Fiscalizar el cumplimiento de la normativa aplicada a establecimientos comerciales
- 2.3.14 Identificación y fiscalización de eventos públicos que no reúnan las garantías de la ley
- 2.3.15 Promover la desactivación de Bandas criminales



#### 2.1.5 ACCIONES ESTRATEGICAS

ACTIVIDADES TRANSVERSALES: Doce acciones estratégicas

- OBJETIVO ESTRATEGICO 01: Tres acciones estratégicas
- OBJETIVO ESTRATEGICO 02: Nueve acciones estratégicas
- OBJETIVO ESTRATEGICO 03: Nueve acciones estratégicas
- OBJETIVO ESTRATEGICO 04: Veinte y cinco acciones estratégicas
- OBJETIVO ESTRATEGICO 05: Una acción estratégica



2. Matriz de Programación de Actividades

OE	Funciones CODISEC	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución	Presupuesto			
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC						
				MATRIZ DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA																	
	Sesión Ordinaria	N° Sesiones	Acta	1		1			1			1				1			6	CODISEC	S/ 600.00
	Consulta Pública	N° Consultas	Acta		1	1				1				1					4	CODISEC	S/ 2,400.00
	Evaluación de Integrantes	N° de evaluación	Informe		1	1			1					1					4	CODISEC	S/ 50.00
	Publicación Plan de Acción	Plan publicado	Plan de acción	1															1	CODISEC	S/ 50.00
	Publicación Directorio	Directorio publicado	Directorio	1															1	CODISEC	S/ 50.00
	Publicación de acuerdos	Acuerdos publicados	Acuerdos	2					1					1					6	CODISEC	S/ 200.00
	Publicación de evaluación de integrantes	Evaluaciones publicadas	Evaluación de integrantes	1					1					1					4	CODISEC	S/ 100.00
	Informes de implementación de actividades del PADSC	Informes Trimestrales al CORESEC*	Informes	1					1					1					4	CODISEC	S/ 100.00
	Mapa de Riesgo (Distrito Capital/Distrito)	N° de mapa	Mapa	1										1					2	CODISEC	S/ 50.00
	Mapa de Delito (Distrito Capital/Distrito)	N° de mapa	Mapa	1										1					2	CODISEC	S/ 600.00
	Plan de Patrullaje Integrado (Distrito Capital/Distrito)	Formulación del Plan	Plan			1													1	CODISEC	S/ 600.00
	Plan de Patrullaje Municipal (Distrito Capital)	Formulación del Plan	Ejecución	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	480			
			Plan			1													1		
			Ejecución	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	6000			

Transversal





"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Componente	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución	Presupuesto
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
					OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS														
	OE 01.03.00	FISCALIZAR LA INGESTA DE LICOR																	
	A1	Establecer la cantidad de establecimientos de venta de licor autorizados por el distrito con la respectiva vigencia de la Licencia de Funcionamiento.	REGISTRO DE LOCALES DE VENTA DE LICOR CON LICENCIA VIGENTE	REGISTROS DE LOCALES AUTORIZADOS	1													SI/ 50.00	
	OE 01.03.01	Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado a nivel distrital.	% DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS DE VENTA DE LICOR	ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR	12%										13%			SI/ 600.00	
	OE 01.03.02	Realizar operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.	N° DE OPERATIVOS	OPERATIVOS	35													SI/ 600.00	

FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA





**"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"**



OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO																						
Componentes	OE	Actividad	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución	Presupuesto			
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC						
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 02.03.00	<b>MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD EN SEGURIDAD VIAL</b>																				
	A4	Realizar capacitaciones a líderes de comités comunitarios y general en medidas sanitarias y de seguridad durante el uso de transporte y la vía pública, para el fortalecimiento de la salud y la seguridad vial.	N° LÍDERES DE COMITÉ COMUNITARIOS	CAPACITACIONES EFECTUADAS											6				24	GOBIERNOS LOCALES, PNP, MINSA	S/ 200.00	
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 02.05.00	<b>PROMOVER LA FISCALIZACIÓN DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES, LOCALES</b>																				
	OE 02.05.06	A5	Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de	N° DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN REALIZADOS, TRIMESTRALMENTE	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL										12				48	GOBIERNOS LOCALES	S/ 600.00	





**"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"**



OE 02.05.07	A6	transporte público, a nivel distrital.	Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte interprovincial de pasajeros, a nivel distrital.	N° DE OPERATIVOS DE FISCALIZACION REALIZADOS, TRIMESTRALMENTE	OPERATIVOS DE FISCALIZACION	3	3	3	3	3	3	12	GOBIERNOS LOCALES	S/ 200.00
~A7	A7		Establecer la cantidad de empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad que cumplan con la reparación de la vía pública, a nivel distrital.	REGISTRO DE EMPRESAS FISCALIZADAS QUE REALIZAN OBRAS DE MANTENIMIENTO	REGISTROS DE EMPRESAS DE MANTENIMIENTO	1	1	1	1	1	1	1	GOBIERNOS LOCALES	S/ 200.00
OE 02.05.08	A8		Fiscalizar a las empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad de que cumplan con la reparación de la	% DE EMPRESAS FISCALIZADAS	EMPRESAS FISCALIZADAS	18%	17%	18%	17%	18%	17%	70%	GOBIERNOS LOCALES	S/ 200.00





"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



A9	A9	via pública, a nivel distrital.	ESTABLECER LA CANTIDAD DE EMPRESAS DE TRANSPORTE REGULAR Y NO REGULAR, PESADO DE CARGA Y DE TRANSITO, a nivel distrital.	REGISTRO DE EMPRESAS FISCALIZADAS DE TRANSPORTE REGULAR Y NO REGULAR, PESADO DE CARGA Y DE TRANSITO	REGISTROS DE EMPRESAS DE TRANSPORTE REGULAR	1	18%	17%	18%	17%	0	0	0	1	GOBIERNOS LOCALES	S/ 200.00
OE 02.05.09	A10	Fiscalizar y controlar a las empresas de transporte regular y no regular, pesado, de carga y de tránsito, implementado a nivel distrital.	Fiscalizar y controlar a las empresas de transporte regular y no regular, pesado, de carga y de tránsito, implementado a nivel distrital.	% DE OPERATIVOS DE FISCALIZACION Y CONTROL, TRIMESTRAL	OPERATIVOS DE FISCALIZACION Y CONTROL	18%	17%	17%	18%	17%	17%	18%	17%	70%	GOBIERNO LOCAL / MTC- SUTRAN	S/ 200.00
A11	A11	Establecer la cantidad de choferes y cobradores que serán sensibilizados por imprudencia e infracciones de tránsito.	Establecer la cantidad de choferes y cobradores que serán sensibilizados por imprudencia e infracciones de tránsito.	REGISTRO DE CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS	CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS	1	18%	17%	18%	17%	0	0	0	1	GOBIERNOS LOCALES	S/ 200.00





**"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"**



OE 02.05.10	A12	Realizar jornadas de sensibilización a choferes y cobradores sobre las sanciones que se aplican por imprudencias e infracciones de tránsito.	% CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS	CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS	18%	17%	18%	17%	17%	18%	17%	70%	GOBIERNOS LOCALES	S/ 200.00
----------------	-----	--	--	--------------------------------------	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-------------------	--------------

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR**

OE	Actividad	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución	Presupuesto
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
OE 03.01.00	<b>MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS CUIDADOS FAMILIARES</b>																	
OE 03.01.02	A13	Implementar programas de desarrollo de competencias parentales (protección familiar) para evitar violencia sexual en niños niñas y adolescentes	N° DE BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA	BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	260	GOBIERNO LOCAL	S/ 200.00



PREVENCIÓN DEL DELITO



**"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"**



OE 03.01.05	A14	Implementar acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia	N° DE ACCIONES PREVENTIVAS REALIZADAS	ACCIONES PREVENTIVAS REALIZADAS	1	1	1	1	1	1	4	GOBIERNO LOCAL - MINISTERIO PÚBLICO	S/ 600.00
OE 03.01.08	A15	Implementar medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos	N° MEDIDAS IMPLEMENTADAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL, EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PÚBLICOS	MEDIDAS IMPLEMENTADAS	1	1	1	1	1	1	4	GOBIERNO LOCAL	S/ 200.00
03.02.00		SENSIBILIZACIÓN PÚBLICA PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA											
OE 03.02.01	A16	Realizar acciones comunicacionales de prevención de la Violencia contra la Mujer, a nivel distrital	N° DE ACCIONES COMUNICACIONALES	ACCIONES COMUNICACIONALES	3	4	4	4	4	4	15	CEM - GOBIERNOS LOCALES	S/ 600.00





“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”



A17	Implementar acciones de sensibilización en redes sociales, medios de comunicación y otros canales de difusión con mensajes dirigidos a niños/niñas y adolescentes para prevenir el abuso sexual a través de internet u otros medios tecnológicos (ciberdelito), considerando el uso permanente de las diferentes redes sociales para fines educativo y de distracción en la coyuntura actual.	N° DE ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN IMPLEMENTADAS PARA LA PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL MEDIANTE MEDIOS TECNOLÓGICOS	ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN REALIZADAS	1	1	1	1	4	GOBIERNO LOCAL-PNP-MIMP	S/ 200.00
A18	Participación de la Campaña Nacional para la Prevención de la Violencia contra la Mujer, promovido por el Programa Nacional AURORA.	N° CAMPAÑA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	CAMPAÑA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER					1	CEM - GOBIERNOS LOCALES	S/ 600.00



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



A19	A19	Realizar la implementación de KITS de Acciones de Prevención de la Violencia de Género contra las Mujeres.	N° INFORME DE ACCIONES DE PREVENCIÓN	ACCIONES DE PREVENCIÓN	1	1	1	1	1	1	4	CEM - GOBIERNOS LOCALES	S/ 600.00
OE 03.04.00		MEJORAR LA RESPUESTA DE LOS GOBIERNOS LOCALES											
OE 03.04.05	A20	Realizar alianzas territoriales para facilitar la denuncia, persecución y judicialización de los casos de violencia y de agresión, grupos en situación de vulnerabilidad	N° DE ALIANZAS TERRITORIALES REALIZADAS	ALIANZAS TERRITORIALES REALIZADAS	1	1	1	1	1	1	4	PNP - GOBIERNO LOCAL	S/ 200.00
OE 03.06.00		MEJORAR EL PROCESO DE GESTION DE ATENCION											
OE 03.06.01	A21	Implementar el protocolo interinstitucional de acción frente al feminicidio, tentativa de feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo	N° DE ACCIONES DE IMPLEMENTACION DEL PROTOCOLO	ACCIONES IMPLEMENTADAS	1	1	1	1	1	1	3	MIMP, MINSA, MINJUS, PNP, MP, PJ, MINEDU y Gobiernos Locales	S/ 50.00

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LOS OLIVOS  
 VºBº  
 FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA





**"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"**



OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO																			
Componentes	OE	Actividad	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución	Presupuesto
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
	OE 04.01.00	PROMOVER EL TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA POLICIA Y MUNICIPALIDAD																	
	OE A22	Elaborar Mapas integrados que incorporen como fuente los mapas de riesgo y de delitos en los 180 distritos priorizados a nivel nacional (en base al indicador compuesto de homicidios, origen carcelario y victimización)	N° DE MAPAS INTEGRADOS ELABORADOS	MAPAS INTEGRADOS															
	OE 04.01.03																		
	OE A23	Implementar Sistema de Cámaras de Video vigilancia y radios integrados entre la PNP y los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana	N° DE INFORMES DE AVANCES DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y RADIO INTEGRADO	INFORMES DE IMPLEMENTACION															
	OE 04.01.04																		



PREVENCIÓN DEL DELITO



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



A24	A24	Implementar estadísticas integradas entre la PNP y los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana	N° DE INFORMES DE IMPLEMENTACION DE ESTADISTICAS INTEGRADAS ENTRE LA PNP Y GOBIERNO LOCAL	INFORMES DE IMPLEMENTACION	1	1	1	1	1	1	4	PNP - GOBIERNOS LOCALES	S/ 200.00
A25	A25	Unificar los cuadrantes del Serenazgo y la PNP en los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana	N° DE INFORMES DE IMPLEMENTACION DE LA UNIFICACION DE CUADRANTES DE SERENAZGO Y LA PNP	INFORMES DE IMPLEMENTACION	1	1	1	1	1	1	4	PNP - GOBIERNOS LOCALES	S/ 200.00
OE 04.02.00 RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS													
OE 04.02.01	A26	Instalar sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo	N° SISTEMAS DE ILUMINACION Y ALERTA INSTALADOS	SISTEMAS DE ILUMINACION Y ALERTA INSTALADOS	1	1	1	1	1	1	4	GOBIERNO LOCAL	S/ 100.00
OE 04.02.02	A27	Recuperar espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana	N° DE ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS	ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS	1	1	1	1	1	1	4	PNP - GOBIERNO LOCAL	S/ 200.00





**“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”**

OE 04.02.03 A28	Informar los avances de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro implementada en territorios vulnerables a la violencia	N° DE INFORMES DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LOS BARRIOS SEGUROS IMPLEMENTADOS EN LIMA METROPOLITANA	INFORMES DE ACTIVIDADES	1	1	1	1	1	4	GOBIERNO LOCAL	S/ 300.00
FORTALECIMIENTO DEL SERENAZGO MUNICIPAL											
OE 04.04.01 A29	Formar y capacitar a los serenos en centros de especializados	% DE SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS, TRIMESTRALMENTE	SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS	20 %	20 %	20 %	20 %	20 %	80%	GOBIERNO REGIONAL / LOCAL	S/ 1.000.00
OE 04.04.03 A30	Remitir información al Banco de información de serenazgo a nivel regional (Nacional/ Microrregión/Región)	N° INFORMES REMITIENDO ANEXO I DE D.S. 012-2019 IN DE SERENOS	INFORMES REMITIDOS	1	1	1	1	4	GOBIERNO REGIONAL / LOCAL	S/ 200.00	
OE 04.04.06 A31	Aprobar instrumentos técnicos y/o normativos sobre el servicio de serenazgo	INSTRUMENTOS TECNICOS Y/O NORMATIVOS APROBADOS POR EL MININTER	INSTRUMENTO TECNICO	1	1	1	1	1	GOBIERNO REGIONAL / LOCAL	S/ 600,00	



**"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"**



A32	A32	Implementar medidas de bioseguridad para los serenos	N° INFORME DE MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD REMITIENDO EL LISTADO DEL PERSONAL OPERATIVO DE SERENAZGO	MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD ADOPTADAS	1	1	1	1	1	4	GOBIERNO LOCAL	S/ 200.00
OE 04.05.00		PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCION DEL DELITO										
OE 04.05.05	A33	Fortalecer las rondas mixtas en la PNP y la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana con el apoyo de Fiscalizadores y serenazgo de las municipalidades	N° DE RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES CON APOYO DE FISCALIZACION Y SERENAZGO	RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES, FISCALIZACION Y SERENAZGO	3	3	3	3	3	12	PNP - GOBIERNO LOCAL	S/ 600.00
A34	A34	Fortalecer a las Juntas Vecinales mediante la asistencia técnica, capacitación y talleres participativos promovidos por la PNP	N° CAPACITACIONES A JUNTAS VECINALES DE LA PNP	CAPACITACIONES A JUNTAS VECINALES	1	1	1	1	1	4	PNP / JUNTAS VECINALES / GOBIERNO LOCAL	S/ 200.00





**"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"**



OE 04.05.06	A35	Implementar mecanismos de rendición de cuentas públicos trimestrales sobre acciones y resultados de política local de seguridad ciudadana	N° DE RENDICIONES DE CUENTAS PUBLICAS EFECTUADAS	RENDICION DE CUENTAS PUBLICAS EFECTUADAS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	PNP – GOBIERNO LOCAL	S/ 2,400.00
OE 04.05.07	A36	Brindar información sobre delitos brindados por las Juntas Vecinales y Red de Cooperantes promovidos por la PNP	% DE JUNTAS VECINALES Y RED DE COOPERANTES QUE BRINDAN INFORMACION A LA PNP	JUNTAS VECINALES Y RED DE COOPERANTES QUE BRINDAN INFORMACION A LA PNP	18 %	17 %	18 %	17 %	18 %	17 %	18 %	17 %	18 %	17 %	18 %	17 %	18 %	PNP / GOBIERNO LOCAL	S/ 200.00
A37	A37	Implementar programas preventivos de seguridad ciudadana fomentados por los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana y la PNP	N° DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD CIUDADANA IMPLEMENTADOS	GOBIERNOS LOCALES QUE IMPLEMENTAN PROGRAMAS PREVENTIVOS DE SEGURIDAD CIUDADANA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	PNP – GOBIERNO LOCAL	S/ 200.00
A38	A38	Difundir publicidad física o virtual referente a medidas de seguridad preventivas básicas	N° ACCIONES DE DIFUSION DE MEDIDAS DE SEGURIDAD PREVENTIVA BASICA	ACCIONES DE DIFUSIÓN DE DIFUSIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	GOBIERNOS LOCALES-PNP-CGBVP-MINSA	S/ 100.00





"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



A39	A39	Difundir información relacionada a los delitos más comunes realizados por internet (sexting, grooming, phishing, estafa en línea y otros) y orientación de los canales de denuncias	N° ACCIONES DE DIFUSION DE DELITOS COMUNES REALIZADOS POR INTERNET	ACCIONES DE DIFUSIÓN	1	1	1	1	1	1	1	4	GOBIERNO LOCAL-PNP	S/ 100.00
A40	A40	Aplicar el Plan de Operaciones Escolares en el Sistema Educativo de Lima Metropolitana, con el fin de ejecutar trabajos permanentes de prevención, seguridad, control de tránsito vehicular y protección a la población escolar, docentes y personal administrativo.	N° INFORMES DE APLICACIÓN Y AVANCES DEL PLAN DE OPERACIONES ESCOLARES EN EL AMBITO DISTRITAL	INFORMES DE APLICACIÓN Y AVANCES DEL PLAN DE OPERACIONES ESCOLARES	1	1	1	1	1	1	1	4	GOBIERNO LOCAL	S/ 200.00
OE 04.06.00		INTENSIFICAR OPERATIVOS PARA DISMINUIR LOS MERCADOS ILCITOS DE OBJETOS ROBADOS, CONTRABANDO Y PIRATERIA.												

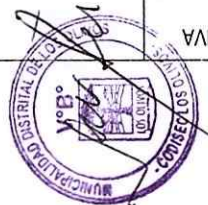




**"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"**



OE 04.06.01	A41	Realizar operativos conjuntos entre la PNP, Fiscalía de la Nación y Gobierno Local ejecutados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería	N° DE OPERATIVOS CONJUNTOS	OPERATIVOS CONJUNTOS	3	3	3	3	3	3	12	MP - PNP- GOBIERNO LOCAL	S/ 600.00
OE 04.07.00		PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS											
OE 04.07.03	A42	Realizar charlas de sensibilización para el fortalecimiento de Comunidades y prevenir el consumo de drogas, a nivel distrital.	N° DE BENEFICIARIOS SENSIBILIZADOS EN LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS	BENEFICIARIOS SENSIBILIZADO EN LA PREVENCIÓN DE CONSUMO DE DROGAS	30	30	30	30	30	30	120	GOBIERNO LOCAL	S/ 200.00
OE 04.10.00		FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICADA A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES											
OE 04.10.02	A43	Fiscalizar el cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares, pubs y establecimientos con giros comerciales afines, a nivel distrital.	% DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	18 %	17 %	18 %	17 %	18 %	17 %	70%	GOBIERNOS LOCALES	S/ 200.00



FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



A44	A44	Realizar operativos de fiscalización dirigido a los operadores de los servicios de delivery a pie, en bicicleta o motocicleta, en el cumplimiento de los protocolos de seguridad sanitaria, para evitar la propagación del COVID-19.	N° DE OPERATIVOS REALIZADOS A LOS OPERADORES DE SERVICIOS DELIVERY	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN	5	10	5	10	30	GOBIERNOS LOCALES	S/ 200.00
A45	A45	Realizar operativos de fiscalización en el cumplimiento de protocolos de seguridad sanitaria, en los diferentes rubros comerciales y de atención al cliente, para prevenir la propagación del COVID-19.	N° OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD SANITARIA EN LOS DIFERENTES CENTROS COMERCIALES	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN	15	15	15	15	60	GOBIERNOS LOCALES	S/ 200.00
OE 04.11.00		IDENTIFICACION Y FISCALIZACION DE EVENTOS PUBLICOS QUE NO REUNAN LAS GARANTIAS DE LA LEY									
OE 04.11.02	A46	Verificar que Los espectáculos públicos no deportivos y de entretenimiento cuenten con las garantías correspondientes, a nivel distrital.	% DE ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS FISCALIZADOS	ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS FISCALIZADOS	25 %	25 %	25 %	25 %	100,0%	GOBIERNOS LOCALES	S/ 200.00

VºBº  
MUNICIPALIDAD DE LOS OLIVOS  
CODISEC





"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: REDUCIR LA VICTIMIZACIÓN COMETIDA POR BANDAS CRIMINALES HACIA LAS PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS																					
Componente	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual																
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC					
														Meta Anual		Responsable de Ejecución		PRESUPUESTO			
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 05.04.00	PROMOVER LA DESARTICULACIÓN DE BANDAS CRIMINALES																			
	A47	Estrategia de seguimiento y combate a delitos cometidos por bandas criminales en los Gobiernos Locales	N° DE ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y COMBATE A DELITOS COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES	ESTRATEGIA S DE SEGUIMIENTO O Y COMBATE A DELITOS COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES															S/ 600.00		
																				<b>TOTAL</b>	
																				S/ 22,400.00	






**ANEXOS**

01. Acta de la Mesa de trabajo y Relación de Asistentes del 10 MAY 2022
02. Acta de la Mesa de Trabajo y Relación de Asistentes del 17 MAY 2022
03. Acta de la Mesa de Trabajo y Relación de Asistentes del 24 MAY 2022
04. Acta de la Mesa de Trabajo y Relación de Asistentes del 31 MAY 2022
05. Plan de Patrullaje Integrado Los Olivos 2022
06. Plan de Patrullaje Municipal SIPCOP Los Olivos 2022
07. Plan de Operativos Conjuntos Los Olivos 2022
08. Plan Distrital de Fortalecimiento a las Familiar Los Olivos 2022
09. Plan Distrital de Recuperación de Espacios Públicos
10. Plan de Operaciones Escolar
11. Plan de Trabajo de la Meta MEF UNO
12. Plan Distrital de vigilancia, prevención y control de COVID19 en el trabajo Los Olivos 2022
13. Plan de capacitación del Serenazgo Municipal Los Olivos 2023.



Los Olivos, Octubre 2022

\_\_\_\_\_  
DR. FELIPE BALDOMERO CASTILLO ALFARO  
ALCALDE DISTRITAL Y PRESIDENTE DEL CODISEC  
LOS OLIVOS

  
\_\_\_\_\_  
CRNL. PNP® JUAN ANTONINO LAZARTE DEXTRE  
RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TECNICA DEL  
CODISEC LOS OLIVOS



# ACTA DE MESA DE TRABAJO PARA EL DISEÑO Y FORMULACIÓN DEL PADSC 2023 - LOS OLIVOS

*[Handwritten signature]*

BALENA VILLALBA  
Calle 10 de Mayo 1111  
Los Olivos - SMP ONPOL NOME 1

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

En el Distrito Los Olivos, siendo las 15:30 horas del día 10 de mayo del 2022, en la Gerencia de Seguridad Ciudadana y la Sección de Riesgos de Desastres de la Municipalidad Distrital Los Olivos 5to Piso del Edificio Palacio de la Juventud, en contrándose presente los abajo firmantes Representantes y Titulares Miembros del CODISEC LOS OLIVOS, para participar en las Mesas de Trabajo CODISEC - LOS OLIVOS para el diseño y formulación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, con la meteorología particular sobre los extremos de la Dirección N 011-2019-IN-DESC párrafos 7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 7.5, 7.6, 7.7, 7.8, 7.9 procediéndose a la etapa de inicio con formada por el diagnóstico, la definición del problema público y la determinación de la situación futura deseada; asimismo a la etapa de formulación con formada por el marco estratégico.

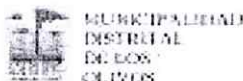
Y siendo las 16:52 horas del día de la fecha se dio por finalizada esta sesión.

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

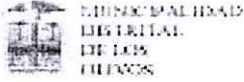
*[Handwritten signature]*



CUADRO DE ASISTENCIA DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CODISEC LOS OLIVOS A LA PRIMERA MESA DE TRABAJO DEL CODISEC LOS OLIVOS DEL 10 MAY 2022 A HORAS 15:30

N°	MIEMBROS / INTEGRANTES	INSTITUCION	FIRMA
1		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS	
2	MARIA CRISTINA SILVANO ANGLAD	SUB PREFECTURA DISTRITAL LOS OLIVOS	
3		CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA LIMA - NORTE	
4	Juan RODRIGUEZ GARCIA	JUNTA DE FISCALES SUPERIOR DEL DISTRITO FISCAL DE LIMA NORTE	
5		OFICINA DEFENSORIAL DE LIMA NORTE	
6		CENTRO DE EMERGENCIA DE LA MUJER LOS OLIVOS	
7	AYENDA ANTONIO E. RAMIREZ PERAZA	UGEL NRO. 02	
8	Camacho Edemelo	COMISARIA PNP DE SOL DE ORO	
9	Carlos Tobias Rojas	COMISARIA PNP DE LAURA CALLER IBÉRICO	
10	Alfonso Quiroz Andreson Mejia	DEPINRI LOS OLIVOS	
11		COMISARIA PNP DE PRO	
12		COMPAÑIA DE BOMBEROS LOS OLIVOS N° 361	
13		JEFATURA ZONAL METROPOLITANO LIMA NORTE	
14		SUB GERENCIA DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	





15	KARLO SANCHEZ MONTAÑO	PROGRAMA ESTRATEGIA MULTISECTORIAL MININTER. "BARRIO SEGURO"	
16		JUNTA VECINAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	 KARLA VALDIVIEZO VILLAMJERA Coordinadora Distrital de las JJ. YY. Los Olivos y SAMP OVPD, MORTE 1
17		JUNTA VECINAL COMUNAL	
18	JUAN EDUARDO HERNANDEZ PEREZ	SUB GERENCIA DE SERENAZGO	
19	ROSELYN ELIA SANCHEZ MONTAÑO	RED DE COOPERANTES	
20	OSWALDO PARRA R JUAN PEDRO MONTAÑO HAZARDI JUNTA	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	
21	Antony Cordero	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS	
22	VICTOR ZOLA BARRERA	SUB GERENCIA DE FOMENTO Y CONTROL URBANO MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS	
23	HECTOR MONTAÑO JOSUE RIVERA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS	
24	Laura Andrea Hernandez	SUB GERENCIA DE TRANSITO MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS	
25	Walter Cortez Eduardo Cortez	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS	
26		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS	
27		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS	
28		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS	





*[Signature]*  
S.G.B

# ACTA DE MESA DE TRABAJO CODISEC LOS OLIVOS PARA EL DISEÑO Y FORMULACION DEL PADSC 2023 - LOS OLIVOS.

*[Signature]*  
Micaela  
JVC

*[Signature]*  
Cecilia Caudal  
20000  
20000

*[Signature]*  
Andrés Poma  
V6602

*[Signature]*  
Eduardo  
20000

*[Signature]*  
Vicente Díaz  
57200  
3128003

*[Signature]*  
Vicente Díaz  
57200  
3128003

*[Signature]*  
Arquitectura  
Borja Segura

En el Distrito Los Olivos, siendo las 15.30 horas del día 17 de Mayo del 2022, en la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital Los Olivos, 5to. Piso del Edificio Palacio de la Juventud, encontrándose los abajo firmantes, Miembros Titulares o Representantes del CODISEC Los Olivos, para el diseño y formulación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023, (Propuesta), con la metodología participativa, so bre los extremos de la Directiva N° 011-2019-IN-DEGSC, parrafos 7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 7.5, 7.6, 7.7, 7.8, 7.9; procediéndose a la etapa de diseño, con formada por el diagnóstico, la definición del pro blema público y la determinación de la situación futura deseada, así como a la etapa de la for mulación conformada por el marco estratégico.

Y siendo las 17:20 horas del día de la fecha se dio por formalizada la presente diligencia.

*[Signature]*  
Cdt. PNP  
Carlos TABER Rojas  
COMANDO L.O.

*[Signature]*  
OA-364268  
Tony CALDERON CASIQUE  
TENIENTE PNP

*[Signature]*  
Juan A. Lizarzuri  
Responsable Planes del  
CODISEC L.O.

*[Signature]*  
Sergio Estrella Vain Hs  
S.P.N.P.  
COMANDO PRO

*[Signature]*  
Sergio Fernando Marten  
CUSTO PNP  
COMANDO SOL DE ORO



*[Signature]*  
BALBINA VALDIVIEZO VILLANUEVA  
CORP. DISTRITALES J.V.  
Los Olivos y SMP DIVPOL NORTE L

*[Signature]*  
20150192



CUADRO DE ASISTENCIA DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CODISEC LOS OLIVOS A LA PRIMERA MESA DE TRABAJO DEL CODISEC LOS OLIVOS DEL 17 MAY 2022 A HORAS 15:30

N°	MIEMBROS / INTEGRANTES	INSTITUCION	FIRMA
1		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS	
2		SUB PREFECTURA DISTRITAL LOS OLIVOS	
3		CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA LIMA - NORTE	
4	Cindy Caceres ✓ Ignacio ZFP Los Olivos.	JUNTA DE FISCALES SUPERIOR DEL DISTRITO FISCAL DE LIMA NORTE	
5		OFICINA DEFENSORIAL DE LIMA NORTE	
6		CENTRO DE EMERGENCIA DE LA MUJER LOS OLIVOS	
7	AMANDA OLIVERA UJ X ANABEL ROMA POLKAS	UGEL NRO. 02	
8	CMDF N° 60 ferny	COMISARIA PNP DE SOL DE ORO	
9	Cecilia TABER ROJAS Comandante PNP	COMISARIA PNP DE LAURA CALLER IBÉRICO	
10	TUTE PNP CALDERÓN CÁRDENAS DENNY	DEPINCRI LOS OLIVOS	
11	SRZ PNP Vicente Díaz Domic.	COMISARIA PNP DE PRO	
12		COMPAÑÍA DE BOMBEROS LOS OLIVOS N° 161	
13		JEFATURA ZONAL METROPOLITANO LIMA NORTE	
14		SUB GERENCIA DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	





MUNICIPALIDAD  
DISTRITAL  
DE LOS  
OLIVOS



15	KARLA SARAZI MONTANA	PROGRAMA ESTRATEGIA MULTISECTORIAL MININTER "BARRIO SEGURO"	
16	Balbina Valdiviezo villaverca	JUNTA VECINAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	 BALBINA VALDIVIEZO VILLARDEVA Coordinadora Distrital de los Olivos y Com. Dist. de los Olivos
17	NICOLAS MISIONO MOLINA	JUNTA VECINAL COMUNAL	
18	JUAN GILBERTO LOPEZ GARCIA	SUB GERENCIA DE SERENAZGO	
19	NEILON ELIZ SERBÁNAN MONROY	RED DE COOPERANTES	
20	Coronel PNP. R. Juan Antonino Lazarte Dextre	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS CORONEL PNP (R.) JUAN ANTONINO LAZARTE DEXTRE GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y
21		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS	
22	Eder Del Castillo Barrón Subgerente Transporte (e)	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS	
23	Victor ZEA BARRÓN	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS	
24	Arturo Caparrón Meñez Jefe de OBSE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS	
25	MARÍN MARCELO JONATHAN RUBÉN	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS	
26	Juan Luis Apico Morante Cortez	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS	
27		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS	
28		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS	







## ACTA DE LA MESA DE TRABAJO CODISEC LOS OLIVOS PARA EL DISEÑO Y FORMULACION DE LA PROPUESTA DEL PADSC LOS OLIVOS 2023.

En el Distrito Los Olivos, siendo las 15:30 horas del día 24 de Mayo del 2022, encontrándose los abajo firmantes en la Gerencia de Seguridad Ciudadana y GRC Los Olivos, 5to. Piso del Palacio de la Juventud, Av. Universitaria 2086 - Los Olivos, señores Miembros Titulares del CODISEC LOS OLIVOS o sus Representantes, para participar en la Mesa de Trabajo CODISEC LOS OLIVOS con la Metodología Participativa, a efectos del diseño y formulación de la Propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana Los Olivos 2023, acorde con la Directiva N° 011-2019-IV-DGSC, parafos 7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 7.5, 7.6, 7.7, 7.8, 7.9, procediéndose a la formulación del diagnóstico, la definición del problema público y la determinación de la situación futura deseada, en concordancia con el marco estratégico, con la asistencia técnica del licenciado Pedro Molina Vasquez, Sectorista del CORESEC LIMA METROPOLITANA, según el índice establecido en el Comunicado Número





MUNICIPALIDAD  
DISTRITAL  
DE LOS  
OLIVOS



**CUADRO DE ASISTENCIA DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CODISEC  
LOS OLIVOS A LA TERCERA MESA DE TRABAJO DEL CODISEC  
LOS OLIVOS DEL 24 MAY 2022 A HORAS 15:30**

N°	MIEMBROS / INTEGRANTES	INSTITUCION	FIRMA
1		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS	
2	<i>Neue Covadropicón</i>	SUB PREFECTURA DISTRITAL LOS OLIVOS	<i>[Signature]</i>
3		CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA LIMA - NORTE	
4		JUNTA DE FISCALES SUPERIOR DEL DISTRITO FISCAL DE LIMA NORTE	
5		OFICINA DEFENSORIAL DE LIMA NORTE	
6	<i>MARIA LOURDES ERHANY CHILINSANO (REPRESENTANTE)</i>	CENTRO DE EMERGENCIA DE LA MUJER LOS OLIVOS	<i>[Signature]</i>
7	<i>Anabel Alicia Poma Porras</i>	UGEL NRO. 02	<i>[Signature]</i>
8		COMISARIA PNP DE SOL DE ORO	
9	<i>Tótilo Huamán Molluz (Com. Laura Callen)</i>	COMISARIA PNP DE LAURA CALLER IBÉRICO	<i>[Signature]</i>
10		DEPINCRI LOS OLIVOS	
11	<i>STZ PNP. Annie Vicente Díaz</i>	COMISARIA PNP DE PRO	<i>[Signature]</i>
12		COMPAÑÍA DE BOMBEROS LOS OLIVOS N° 161	
13		JEFATURA ZONAL METROPOLITANO LIMA NORTE	
14	<i>Jose Miguel Cortes JCSFEN (REPRESENTANTE)</i>	SUB GERENCIA DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	<i>[Signature]</i>





MUNICIPALIDAD  
DISTRITAL  
DE LOS  
OLIVOS



15	KARLA SARAZÚ MONTANI	PROGRAMA ESTRATEGIA MULTISECTORIAL MININTER "BARRIO SEGURO"	
16		JUNTA VECINAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	
17	NICOLAS MISAÑO MORA COORD. DIST	JUNTA VECINAL COMUNAL	
18	JUAN EDILBERTO HORNÁ PEREZ	SUB GERENCIA DE SERENAZGO	
19	NELSON ELAN SERRANO MORAN	RED DE COOPERANTES	
20	Coronel PND. R Juan Antonino Raza te Dexe	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	
21	Eder Del Castillo Bartra Subgerente de Transporte (e)	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS	
22	VICTOR ZOLA BARRIENTOS Subgerente de Especialización Administrativa y Control Urbano	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS	
23	MARÍA TERESA JONATHAN RUBÉN	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS	
24	Clara de Jesús VARGAS COLLAZOS	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS	
25	Claudia Lorena AQUIZE Casaverde	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS	
26		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS	
27		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS	
28		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS	





### ACTA DE LA MESA DE TRABAJO CODISEC LOS OLIVOS PARA EL DISEÑO Y FORMULACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PADSC LOS OLIVOS 2023.

En el Distrito Los Olivos, siendo las 15:30 horas del día 31 de Mayo del 2022, encontrándose los abajo firmantes en la Gerencia de Seguridad Ciudadana y GRD Los Olivos, 5to Piso del Palacio de la Juventud, Av. Universitaria 2086 - Los Olivos, señores miembros Titulares del CODISEC Los Olivos o sus Representantes, para participar en la Mesa de Trabajo CODISEC Los Olivos con la Metodología Participativa, a efectos del diseño y formulación de la Propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana Los Olivos 2023, acorde con la Directiva N°011-2019-IN-DGSC, párrafos 7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 7.5, 7.6, 7.7, 7.8, 7.9, procediéndose a la formulación del diagnóstico, la definición del problema público y la determinación de la situación futura deseada, en concordancia con el marco estratégico, con la asistencia técnica del licenciado Pedro Molina Vásquez, Sectorista del CORESEC LIMA METROPOLITANA, según el índice establecido en el comunicado numero 000007-2022/IN/VSP/DGSC del 06 MAY 2022, considerando la información estadística Periodo 2017-2021 y la programación de 12 actividades transversales.

Y siendo las 17:30 horas de la fecha se dio por finalizada la presente diligencia y Mesa de Trabajo.

*Edith...*  
*...*

*Samuel...*  
*...*

*...*  
*...*

*...*  
*...*

*...*  
*...*

*...*  
*...*

*...*  
*...*



*Cecilia...*  
*...*

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS  
 (RUEL PMP) JUAN ANTONIO LAZARTE DEXTRE  
 GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y  
 GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS  
 Claudia Lorena Aquize Casaverde  
 Coordinadora Distrital del CODISEC Los Olivos

*Carla...*  
*...*

*...*  
*...*

*...*  
*...*

*...*  
*...*



MUNICIPALIDAD  
DISTRITAL  
DE LOS  
OLIVOS



**CUADRO DE ASISTENCIA DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CODISEC  
LOS OLIVOS A LA CUARTA MESA DE TRABAJO DEL CODISEC LOS  
OLIVOS DEL 31 MAY 2022 A HORAS 15:30**

N°	MIEMBROS / INTEGRANTES	INSTITUCION	FIRMA
1		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS	
2	Miriam Febrieta G.	SUB PREFECTURA DISTRITAL LOS OLIVOS Representante	
3		CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA LIMA - NORTE	
4	Bindy Sandoval F.	JUNTA DE FISCALES SUPERIOR DEL DISTRITO FISCAL DE LIMA NORTE	
5		OFICINA DEFENSORIAL DE LIMA NORTE	
6	Lourdes Erhuay Chelungene	CENTRO DE EMERGENCIA DE LA MUJER LOS OLIVOS	
7		UGEL NRO. 02	
8		COMISARIA PNP DE SOL DE ORO	
9		COMISARIA PNP DE LAURA CALLER IBÉRICO	
10	Vnde. PNP Samuel Huaman Salazar	DEPINCRI LOS OLIVOS (Representante)	
11	SS PNP Juvenal H. Dao del Aguila	COMISARIA PNP DE PRO (Representante)	
12		COMPAÑÍA DE BOMBEROS LOS OLIVOS N° 161	
13		JEFATURA ZONAL METROPOLITANO LIMA NORTE	
14		SUB GERENCIA DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	





MUNICIPALIDAD  
DISTRITAL  
DE LOS  
OLIVOS



15	KARLA SARAZU MONTANI	PROGRAMA ESTRATEGIA MULTISECTORIAL MININTER "BARRIO SEGURO"	
16		JUNTA VECINAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	
17	NICOLAS MIRANDA MONTANI	JUNTA VECINAL COMUNAL	
18	JUAN EDUARDO MORA PÉREZ	SUB GERENCIA DE SERENAZGO	
19	NEISIN ELIZ SANCHEZ MORA	RED DE COOPERANTES Representación	
20	Juan Lazarte Dextre	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
21	Juan Germán Morante Cárdenas	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS	
22	Anthony Cusihuapoma Dujé	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS	
23	VICTOR ZOLA BALLESTAS	SUB gerente de Fiscalización Administrativa MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS	
24	JONATHAN RUBÉN RODRÍGUEZ	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS	
25	Claudia Lorena Aguirre Casavente	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS	
26		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS	
27		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS	
28		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS	

